

Construcciones socioespaciales en el encierro: la cárcel Bellavista*

Laura Melissa Rúa**

Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia

Resumen

Este artículo es el resultado de una investigación de corte etnográfico llevada a cabo en las instalaciones de la cárcel Bellavista, en la ciudad de Medellín (Colombia). El objetivo del trabajo consiste en hacer una aproximación teórico-conceptual en torno a las construcciones socioespaciales (territorio, territorialidad, lugar, espacio social) que subyacen en el encierro, a partir de la visión de las personas que padecen el lugar, lo viven, lo transitan y lo configuran en los sistemas de supervivencia como un espacio común, es decir, desde las prácticas internas desarrolladas por los reclusos en el espacio carcelario, así como sus percepciones, nociones y subjetividades.

Palabras clave: espacialidad, espacio carcelario, espacio social, territorio, territorialidad y lugar.



DOI: dx.doi.org/10.15446/rcdg.v25n1.52598

RECIBIDO: 20 DE MARZO DE 2015. ACEPTADO: 24 DE JUNIO DE 2015.

Artículo de investigación sobre la experiencia de vida en la cárcel Bellavista; un lugar social en el que se configuran construcciones socioespaciales resumidas a partir de las prácticas de sus reclusos.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Rúa, Laura Melissa. 2016. "Construcciones socioespaciales en el encierro: la cárcel Bellavista". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 25 (1): 171-194. DOI: 10.15446/rcdg.v25n1.52598

* Este artículo formula algunas cuestiones relevantes enunciadas en el trabajo de grado "Construcciones socioespaciales en el encierro: la cárcel Bellavista", una experiencia investigativa etnográfica desarrollada en la cárcel Bellavista de la ciudad de Medellín durante el 2013.

** Dirección postal: carrera 4 n.º 52-46, Puerto Nare, Antioquia.
Correo electrónico: larua_o4@hotmail.com

Construções socioespaciais na privação da liberdade: a prisão Bellavista

Resumo

Este artigo é o resultado de uma pesquisa de corte etnográfico realizada nas instalações da prisão Bellavista, na cidade de Medellín (Colômbia). O objetivo deste trabalho consiste em fazer uma aproximação teórico-conceitual sobre as construções socioespaciais (território, territorialidade, lugar, espaço social) que subjazem na privação da liberdade a partir da visão das pessoas que suportam o lugar, vivem-no, transitam-no e configuram-no nos sistemas de sobrevivência como um espaço comum, isto é, a partir das práticas internas desenvolvidas pelos presos no espaço carcerário, bem como suas percepções, noções e subjetividades.

Palavras-chave: espacialidade, espaço carcerário, espaço social, território, territorialidade e lugar.

Socio-spacial structures within the confinement: Bellavista Prison

Abstract

This article is the result of an ethnographic type research project carried out in the Bellavista Prison installations in Medellín, Colombia. The objective of the work consisted of making a theoretical-conceptual approximation concerning the socio-spacial structures (territory, territoriality, place, social space) found within the confinement and starting with a vision of the people sentenced to the place: they live it, walk it, and configure it in the supervisory systems as a common space; in other words, from the internal practices developed by those incarcerated in the jail space, same as their perceptions, ideas, and subjectivities.

Keywords: spaciality, prison space, social space, territory, territoriality and place.

Introducción

La temática del trabajo que aquí se presenta nace de un interés, personal y académico, por las situaciones que involucran los ejercicios políticos, los dominios, el mercado, las disputas territoriales, los hábitos, la organización de la vida y los espacios en la cárcel Bellavista de la ciudad de Medellín, Colombia.

Bellavista es un espacio que ha sido narrado y descrito por la prensa, las organizaciones de Derechos Humanos y parte de los grupos poblacionales que lo visitan, como un escenario de marcado conflicto y hacinamiento. Es un espacio inhumano que, en visiones como la de Wacquant (2004) o Garland (1999), se hace notorio por una práctica política empleada por la ley en su facción institucional que, con el consentimiento de la gran mayoría de ciudadanos, ve en las rejas un lugar que protege avenidas, calles y áreas de tránsito, un lugar que aleja de los 'peligros' que representan los hombres en la figura de delincuentes.

La motivación principal ha sido explorar internamente la cárcel Bellavista, interpretar y —en la medida de lo posible— realizar una aproximación teórico-conceptual a las construcciones sociales que subyacen en el encierro, o que se erigen como reproducción de la dinámica social o barrial. Para ello, se recurre a la visión de las personas que padecen el lugar, lo viven, lo transitan y configuran en él sistemas de supervivencia en un escenario que para todos es común, el encierro. De esta manera, se pretende entrelazar o contrastar lo escrito y descrito acerca de esta cárcel para leer 'la realidad' cotidiana que se recrea en las rejas y tras ellas.

¿Qué se configura en el espacio carcelario? Ese es el cuestionamiento que direcciona la presente reflexión. Y a partir de las diferentes construcciones de tipología económica, política, social y cultural llevadas a cabo por los reclusos en esta prisión, se pretende aportar al ámbito de la investigación social una denominación conceptual de la cárcel Bellavista. Así, el estudio que aquí se presenta tiene por objeto efectuar una caracterización del espacio carcelario de Bellavista, a partir de la percepción que tienen los reclusos del área que se ven obligados a habitar. Se busca un concepto que pueda amoldarse a las prácticas habituales del encierro y que permita abordar las configuraciones socioespaciales con el desarrollo interno.

Se trata de hacer una lectura de la cárcel desde la perspectiva de las poblaciones que la resisten, por medio del acumulado de experiencias, vivencias y significados colectivos generados en el espacio de hábitat; además, se quiere evidenciar cómo estos espacios se construyen

gracias a ese conjunto de individuos que conforman regulaciones, controles, normas, gobiernos y poderes que rigen dentro de la dependencia carcelaria, con el consentimiento de la institucionalidad. Este artículo, entonces, cobra importancia en el ámbito académico por el abordaje de los sucesos, transformaciones y construcciones que se desarrollan en esta prisión y que son protagonizados por la población encerrada.

Esta investigación busca proporcionar una visión que abra paso a cuestionamientos que faciliten imaginar y entender este lugar social desde 'otras visiones', que puedan motivar la necesidad de repensar la cárcel como espacio y geografía social, de reflexionar sobre su funcionalidad en la ciudad y de entrever qué tan diferentes son las construcciones sociales en Bellavista, con respecto de las dinámicas y prácticas cotidianas que se desenvuelven extra muros en Medellín.

El presente estudio está caracterizado por su corte etnográfico; fue realizado en las instalaciones de la cárcel Bellavista en un periodo de cuatro meses. Los resultados se obtuvieron siguiendo estándares científicos que contemplaron la sistematización de datos recabados a través de una serie de entrevistas individuales, grupos de discusión, talleres grupales y la observación. Los mecanismos anteriormente citados fueron utilizados para 'construir' la información a partir de la interacción con los participantes de tales actividades; esta exploración sirvió para incluir o rechazar ciertas categorías de análisis en el espacio.

El proceso se realizó principalmente en las instalaciones del Centro Educativo, un espacio destinado en la prisión para formar y educar a los reclusos y, al mismo tiempo, un escenario que funciona como rebaja en la pena, así se reduce el tiempo en la cárcel y se busca la resocialización del recluso. La población universo estuvo conformada por 50 detenidos de diversos patios, quienes participaron activamente en las entrevistas y demás instrumentos utilizados para la consecución de información. Otros lugares de trabajo fueron las áreas de sanidad, el gimnasio, la iglesia cristiana, el canal de televisión, la escuela de formación ambiental, el anexo psiquiátrico, la oficina de diversidades, marroquinería, artesanías y la comunidad terapéutica. Todos los escenarios estuvieron bajo constante observación, junto con las zonas de patios que se intervinieron en esta búsqueda.

Este artículo se organiza en tres fases. La primera es la exploración de los conceptos: espacio social, espacialidad, territorio, territorialidad y lugar; la segunda es la descripción general del espacio realizada por los reclusos,

y la tercera es la caracterización de la cárcel Bellavista, obtenida según la información proporcionada por los participantes.

Finalmente, este estudio se acercó a Bellavista, una cárcel de ciudad, para estudiar desde su interior lo que allí acontece y relatar desde los diversos individuos y grupos cómo se vive adentro. No obstante, esto es tan solo un primer paso o ejercicio teórico-práctico que requiere de indagaciones más profundas sobre el poder en los patios, las personalidades que lo ejercen, los grupos que resisten en el encierro, e incluso una más prolongada observación de la vida en los patios, el epicentro de los desarrollos, medidas y dinámicas territoriales que a continuación se presentan.

La cárcel Bellavista: un espacio social

En esta aproximación al escenario de la cárcel Bellavista es necesario retomar algunos conceptos que funcionarán como referentes explicativos del conjunto de prácticas comunes en el encierro. Conceptos que permitirán acercarse a lo que acontece en este lugar, un escenario que no debe ser entendido como una geografía o porción árida de tierra, puesto que se enaltece por la presencia de individuos y grupos en una relación directa con su área de “hábitat”, es decir, en una relación dialéctica con el espacio (Santos 2000).

De esta manera, cuando se hace referencia al espacio que compone la cárcel Bellavista, se está ante la presencia de un espacio que es polifacético (Bozzano 2009), móvil y polivalente (Echavarría Ramírez y Rincón Patiño 2000), o de un espacio sencillamente social. No obstante, esta cárcel, más allá de ser un espacio que se considera social por la simple presencia de individuos en el área, es un espacio que se socializa por ese conjunto de trámites en los escenarios políticos, económicos y culturales en los que se desenvuelven los hombres en el encierro, consolidando una organización social que permite, a su vez, sostener la existencia de un espacio social en esta prisión. Una mezcla de nociones teóricas que incluye a Delgado Mahecha (2003), Santos (2000), Bordieu (1997) y Lefebvre (1974) será utilizada en este trabajo para dar fuerza a los argumentos que apuntan a señalar que Bellavista es un espacio social, uno más de los espacios sociales en la ciudad de Medellín.

Entre los enfoques abordados por Delgado Mahecha (2003) sobresalen tres corrientes importantes en el análisis socioespacial, cuyos aportes críticos resultan interesantes al momento de reconocer para la cárcel Bellavista

la característica de un espacio social. Dichos enfoques teóricos son el marxista o radical, el humanista y el pos-modernista, en ellos es posible identificar la integralidad que se estima necesaria para abordar la particularidad de esta cárcel, como se verá a continuación.

La perspectiva marxista o radical sostiene que el espacio social se determina por la mediación de los modos de producción, de manera que es el sistema de producción el encargado de adaptar y transformar el espacio según las exigencias históricas. Así,

el espacio es considerado como un producto del modo de producción, y su comprensión requiere el conocimiento de la forma como opera dicho modo de producción, como proceso histórico-geográfico. Los cambios espaciales obedecen a los ajustes necesarios que cada modo de producción debe hacer en la organización del espacio para garantizar su propia reproducción. (Delgado Mahecha 2003, 81)

De igual manera se destacan entre estos enfoques los trabajos de autores como Harvey, para quien el espacio se socializa por la práctica mercantil empleada por entidades privadas que generan distribuciones desiguales: “La propiedad privada territorial confiere poder exclusivo a las personas privadas sobre ciertas porciones del planeta” (Harvey citado en Delgado Mahecha 2003, 85).

Lefebvre (1974) asume una postura similar al hablar de un espacio que reproduce las dinámicas capitalistas. Para él es en el espacio donde se producen y se hacen extensivas las relaciones de poder. El espacio, como área geográfica permeada, imbuida o repleta de ideología, es manipulado y constituye una herramienta mediante la cual algunos grupos someten y subyugan a otros.

En Santos (2000) también pueden encontrarse algunos aportes sobre la relevancia de los modos de producción en la determinación del espacio social, ya que en este intervienen dichos modos; sin embargo, este autor destaca que el espacio no es tan solo una consecuencia del sistema económico, pues actúa también como un lugar de integración social, es decir, permite la ejecución de lo social y, a la vez, es resultado de esa producción.

Bourdieu (1997), en su aporte a la teoría del espacio social, afirma la existencia de campos o espacios diferenciados, determinados según la posición social de los individuos, lo que permite deducir el papel de los modos de producción en la división sectorizada de la sociedad o el lugar de los individuos en el espacio, de acuerdo con su posicionamiento económico.

La corriente humanista, por otro lado, resalta la presencia de los individuos, de los sujetos en el espacio y,

con ello, el papel preponderante de la subjetividad; siendo la cotidianidad, el hábito y el individuo los elementos centrales. Como ser que experimenta, vive, siente y socializa, el individuo se convierte en el portador de las interpretaciones del lugar y es el encargado de transmitir el imaginario de las representaciones de los espacios que diariamente ocupa o transita. Él

analiza las relaciones afectivas de los seres humanos con los lugares, haciendo énfasis en las percepciones, las actitudes y las valoraciones del ambiente, y en las manifestaciones y consecuencias de la experiencia estética de sentir amor y afecto por los lugares. (Peet citado en Delgado Mahecha 2003, 111)

La categoría espacio-tiempo es un factor explicativo de los diversos tipos de relaciones sociales efectuadas por los individuos, quienes se desenvuelven de acuerdo con las particularidades del contexto. Esta perspectiva de ‘geografía humanista’ no olvida, por tanto, lo estructural e involucra lo simbólico, los valores y la conciencia que late en las instituciones y que vive en los individuos.

Otra corriente que cabe resaltar es el postmodernismo en la teoría del espacio social; una visión que ha estimulado tendencias hacia lo alterno y que rompe con los imaginarios y esquemas homogéneos acerca del deber ser colectivo. Esta tendencia se asocia con una época moderna, actual y posfordista de finales del siglo XX, acogida especialmente por la filosofía y campos como el feminismo y los estudios culturales.

Su intención ha sido demostrar que en la actualidad no aplican los metarelatos en relación con el espacio social, ni con la sociedad en su conjunto, puesto que hoy el espacio se encuentra dividido y configurado según las particularidades de cada lugar. En ese enfoque se enmarca la importancia tanto de la especificidad como de la diversidad y multiplicidad de relaciones establecidas con el espacio y dentro de él. Se trata, en fin, de generar una visión del espacio que posibilite entenderlo desde su particularidad y no desde las nociones generales o universales que se concentran en el espacio o la geografía en su totalidad, descuidando así el análisis de sus regiones o subdivisiones, es decir, aquellos escenarios que hacen mención a un espacio específico.

Las categorías enunciadas presentan algunas limitaciones que se imposibilitan ver la totalidad que conforma el espacio social en Bellavista, debido a que cada una de estas teorías se centra en un solo componente. La teoría radical reduce la importancia del sujeto en la socialización del espacio, así como el enfoque humanista

centra su atención en la subjetividad del hombre, mientras que el posmodernismo atiende a las particularidades que tienen desarrollo en un espacio determinado, desconociendo con ello la presencia en esta prisión de sujetos que en su relación con el espacio y entre sí —en la relación del hombre con otros hombres— generan unos sistemas económicos, políticos y culturales en la geografía que habitan.

Según lo anterior, resulta conveniente fusionar los aspectos más relevantes de dichas teorías, es decir, de las categorías radical, humanista y postmodernista, para complementar esos aspectos que se entremezclan en el contexto de la prisión. Así pues, con la intención de demostrar la existencia de un espacio social en Bellavista, se mezclan los distintos enfoques (marxista, humanista y postmodernista) para afirmar que en este lugar los factores determinantes en la socialización del espacio, son los resultados de la interacción de los individuos en los diferentes ámbitos o esferas políticas, económicas y culturales.

Se requiere entender que es precisamente la relación de los individuos en el espacio, y no sencillamente la presencia de aquellos, la razón de que exista en esta cárcel un espacio social, pues son los actores y su intervención en el área los factores que dan vida a las tradiciones, a los trámites mercantiles, a los sistemas económicos, a las normas que definen la política y los poderes; en suma, son los hombres en este lugar quienes con sus actividades o acciones de conquista, de demarcación de normas y poderes, construyen en Bellavista ese espacio social donde se erigen las organizaciones colectivas que determinan los modos o pautas de convivencia y vida en el encierro.

Acerca de las organizaciones del espacio o las “espacialidades”

La cárcel Bellavista, o el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín, es un lugar histórico en el departamento antioqueño, un espacio de ‘residencia delincencial’ ubicado en el sector de Machado, periferia del área Metropolitana y jurisdicción territorial del municipio de Copacabana; sin embargo, este establecimiento es reconocido socialmente como asentado en el municipio de Bello. Esta cárcel es administrada por el Instituto Penitenciario y Carcelario —en adelante, INPEC— entidad responsable de la custodia de los reclusos alrededor de 138 centros de reclusión en Colombia.

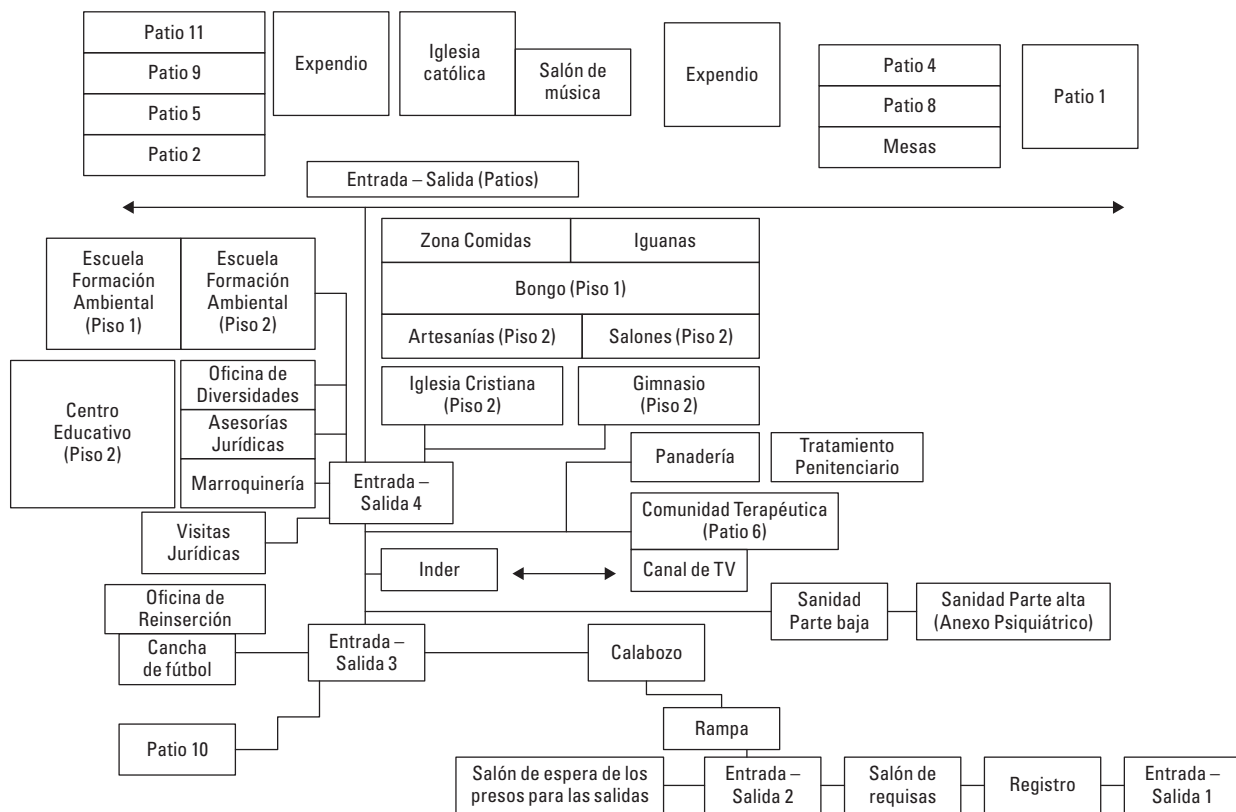


Figura 1. Esquema organizativo de la cárcel Bellavista.

Bellavista se edifica como un escenario de sustitución de la vieja cárcel La Ladera, lugar que había cumplido con la función de internamiento de la delincuencia masculina en Medellín desde 1923. En 1976 la cárcel Bellavista se inaugura y desde esta época, hasta la actualidad, en ella se interna a los hombres acusados por infringir el orden y atentar contra la seguridad de la población (Garland 1999).

Esta cárcel se encuentra conformada por 16 patios; ‘hábitat’ de quienes diariamente ingresan como reclusos. Existen también algunos escenarios que se utilizan para la rebaja de pena de los presos, como son: sanidad, el gimnasio, la iglesia cristiana, el canal de televisión, el anexo psiquiátrico, la oficina de diversidades, la panadería, marroquinería, artesanías, la comunidad terapéutica, el centro educativo y la escuela de formación ambiental. En este último espacio funcionan algunas dependencias, entre las que sobresale el área de acopio de materiales, donde se ubican las conocidas ‘iguanas’, nombre que se da popularmente al grupo que recicla.

Por otro lado, también forman parte del espacio de esta cárcel lugares como “el bongo”, la biblioteca, la zona de comidas, los expendios, la oficina de tratamiento

penitenciario, la cancha y la oficina del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder) (figura 1)¹.

Hoy esta cárcel alberga alrededor de 8.070 hombres que, obligados a vivir o sobrevivir en este espacio hacinado y limitado, configuran sistemas o modelos de vida al interior de un área que por su incapacidad física genera conflictos y disputas territoriales. Y, para evitar las situaciones de violencia, desorden y asegurar la vida al interior de Bellavista se instituyen en cada patio, organizaciones que regulan la convivencia en prisión.

Las organizaciones sociales que se dan sobre el espacio en esta prisión son efectuadas por bandos o grupos que dentro del lugar de confinamiento dictaminan un conjunto de reglas o normas de supervivencia, por medio de la creación o recreación de pequeños gobiernos, similares a los que se presentan en las calles, que buscan dictaminar lo que ocurre y cómo ocurre en una zona de dominio.

1 Dentro de la figura 1 no se encuentran registrados los patios 3, 7, 8, 12, 13 y 16, debido a que estos patios no aparecen en la estructura interna donde se localiza la mayoría. Por otro lado, la investigación se realizó durante el 2013, el año siguiente el patio 5 fue demolido.

Este tipo de prácticas que “organizan” o delimitan las geografías, son reconocidas teóricamente bajo la denominación de espacialidades. Para algunas fuentes, como Coraggio, estas espacialidades se reconocen en “la articulación entre la naturaleza y la sociedad” (1987, 44). Dicha articulación —hombre y espacio— compila todos los momentos sociales en los que se vinculan los elementos políticos, económicos, culturales y físicos, tal y como sucede en este lugar de encierro, donde funcionan estructuras de mercado, de poder, normas de comportamiento y regulaciones de la vida.

En la cárcel Bellavista el sistema organizativo del espacio, o el que construye estas espacialidades en el ámbito político, se encuentra configurado por poderes que dirigen y administran determinados grupos que se apropian el espacio, según la versión de algunos reclusos: “de las puertas para adentro mandan los combos.” (Recluso D1, patio 4, octubre 2013). Por eso, desde el momento en que se llega al encierro el detenido se somete a las reglas del lugar, provenientes de estos poderes internos, es así como el interior de la cárcel, ese que abarca la zona de patios donde habitan los presos, se encuentra bajo la regulación de normas internas: “los problemas internos se solucionan internamente.” (Recluso A1: patio 1, octubre 2013). Reglas impulsadas o fortalecidas a instancias de esos poderes o “males necesarios” (Recluso B4, patio 2, septiembre 2013) que controlan los patios en connivencia con la institucionalidad, fortaleciendo así la generación de estilos de vida comunes extra e intramuros.

Por otro lado, en el encierro no solo se aplican modos o estilos de vida colectivos equiparables a espacialidades en el ámbito político, también funcionan en él creencias y tradiciones que recrean la vida cultural y religiosa del espacio extramuros. Vivencias culturales que la familia y la religión ayudan a conservar entre las costumbres del encierro, pero que por sí mismas los reclusos también evocan. Un ejemplo de ello se evidencia en la siguiente analogía referenciada por los reclusos: si en las calles se celebra la fiesta de la virgen del Carmen (16 de julio), en Bellavista se celebra a la virgen de las Mercedes (24 de septiembre), una reconocida figura que cuida la vida de los reclusos en los espacios carcelarios.

Así mismo, en estas espacialidades sobresale el aspecto económico, por lo que es evidente en Bellavista, que la vida, la seguridad, e incluso la tranquilidad tienen un precio, ya sea que exista una práctica directa de mercado evidente en la compra-venta, o de la forma más tradicional en el ejercicio del trueque o intercambio, transacciones que van desde lo más sencillo, como frutas por cigarrillos

o ropas, y comida por drogas, hasta el servilismo por un lugar o dinero (Recluso patio 2, octubre 2013).

Lo cierto es que todo implica un precio en el encierro, un precio que sólo el dinero puede cubrir y que posiciona a quienes lo ostentan tras las rejas participar del poder. Un poder que regula la normatividad, el gobierno interno, salvaguarda las tradiciones y representa la ley al interior de Bellavista y un sistema de manejo que posiciona filosofías a las que el preso debe adherirse.

Según lo anterior, esta socialización del espacio, en la que son evidentes el empleo de relaciones políticas, económicas y culturales, permite ver a grandes rasgos cómo se desenvuelve o se erige la espacialidad en el encierro, ese ejercicio, en cierta forma crudo, hace evidentes las relaciones de dominios o poderes sobre las que se instituyen los modernos estilos de vida en esta cárcel.

Territorio, territorialidad y lugar

Como se ha mencionado con antelación, la cárcel Bellavista es un espacio social, un área en donde surgen, se crean, e incluso se reproducen relaciones y sistemas sociales o espacialidades que resumen cómo se vive dentro de esta prisión. No obstante, queda la cuestión acerca de cómo denominar a ese conjunto de prácticas que cotidianamente suceden dentro de este escenario y que no solo están en el triángulo económico-político-cultural, sino que se despliegan en las esferas ideológicas y subjetivas, en las que deben enaltecerse las nociones, sentimientos, interpretaciones y sensaciones de los actores (en este caso los reclusos) hacia ese lugar donde se ven obligados a permanecer.

A continuación se presentará una aproximación teórica a este lugar de encierro. Para ello habrán de esbozarse algunos conceptos que permitan acercarse a la práctica en desarrollo por los actores en esta prisión; así, los términos territorio, territorialidad y lugar serán muy útiles para explorar la cárcel Bellavista en una relación que permita encontrar la dialéctica entre teoría y praxis o, sencillamente, comparar la fundamentación teórica con aquella realidad vivida por el preso en la prisión.

Cuando se habla de territorio existen corrientes geográficas, e incluso políticas, que lo conciben como una porción de tierra con determinadas condiciones climáticas y ambientales, o asocian el territorio a un elemento físico y jurídico que comprueba la soberanía de un Estado en cuanto a dimensiones marítimas, terrestres y áreas, dimensiones que permiten el desarrollo económico, político y cultural (López 2009), y que, incluso,

posibilitan la configuración de poderes sobre un espacio determinado. En estos enfoques, el territorio es un área geopolíticamente estratégica, es paisaje, belleza natural y espacialidad física. Pese a no desconocer los aportes de estos estudios, al momento de clasificar un territorio como espacio físico, como circunscripción político-administrativa, como frontera entre espacios o como jurisdicción sobre un terreno, en esta investigación, para evitar confusiones, el enfoque abordado es el de *territorio como construcción social constituida por identidades, imaginarios comunes, entidad y pertenencia del sujeto a un espacio*. El territorio aquí es aquel que se configura en el sentimiento de apego o arraigo de los reclusos por su área de hábitat, es decir, por ese espacio que representa la cárcel Bellavista, de ahí que se atiende a la subjetividad del preso para caracterizar este espacio.

Autores como Giménez (1999) trabajan la temática del territorio y abordan la multiplicidad de escenarios en las que es posible entrever la configuración de este. De hecho, Giménez (1999) plantea que existen elementos como la apropiación, el poder y la frontera, que son básicos al momento de caracterizar un espacio físico como un territorio, pero no olvida en su argumentación la apropiación subjetiva del espacio. Se refiere así al tipo de apropiación que genera apegos y que, en definitiva, produce una “pertenencia socio-territorial” del actor hacia esa área que habita. Este último elemento permite retomar a este autor en la discusión acerca del territorio, en el marco de los significados que tiene el espacio para quienes lo ocupan y lo configuran como un lugar social, con sus correspondientes espacialidades, económicas, políticas, y, especialmente, culturales y subjetivas.

El territorio en Giménez (1999), desde aquel enfoque subjetivo, se entiende como composiciones que abarcan la memoria colectiva, el arraigo y el apego afectivo, como ese espacio donde los individuos reviven su pasado y forman su historia; lugares de conservación de la identidad que pueden concebirse como “geosímbolos”. Estos geosímbolos constituyen lugares de encuentro entre la fundamentación política, la aplicación económica, el sistema de creencias y las formaciones culturales, mediante las que se refuerzan la pertenencia y la entidad social dentro de un espacio colectivamente habitado.

Otro académico a destacar en esta visión del territorio es Vergara (2010), quien subraya la importancia de una noción —de territorio— como “proyecto-trayecto” de articulación personal y colectiva en la generación de identidades, en donde es posible entrever un reconocimiento del espacio compuesto por vivencias y caminos

comunes trazados por los grupos sociales, que permiten “apropiarse” y diferenciar lo propio de lo ajeno. En este camino al territorio, Vergara (2010) antepone los significados del espacio a las determinaciones de orden político y económico. Estos últimos órdenes, si bien contribuyen a la organización del territorio, desdibujan “los afectos” desarrollados por los actores que en él convergen.

De aquí que, cada vez, el territorio se presente como un tejido de coherencias, pero también de incoherencias, de cercanías y lejanías; de armonías y desarmonías, de encuentros y desencuentros, de presencias y ausencias, de nostalgias y hastíos, de recuerdos y olvidos. Conciencia y memoria son parte significativa de estos tramados/entramados como también son las razones y emociones, la sensibilidad y la acción. La palabra y el silencio. Si el territorio se configura a partir de los circunstancias y contextos. (Vergara 2010, 170)

El territorio tendría de este modo un carácter de “encuentro colectivo”; sería, entonces, un sueño colectivo donde han de concretarse fines y valores de un grupo de individuos que creen en ellos (Vergara 2010).

“La territorialidad”, por su parte, se resume en un ejercicio de dominación y control sobre el espacio. Algunos autores clásicos, como Sack (1986), la enuncian como una estrategia espacial para influir en los recursos y las personas mediante el control de una zona:

La territorialidad en el ser humano es mejor entenderla como una estrategia espacial para afectar, influir, el control de los recursos y las personas, mediante el control de la zona, y, como estrategia, la territorialidad puede ser encendida y apagada. En términos geográficos es una forma de comportamiento espacial. (Sack 1986, 10)

Schneider y Peyré (2006) asocian este fenómeno espacial a las expresiones que tienen por objeto marcar un espacio, acciones que producen alteraciones en el ambiente, la atmósfera o el clima social, cultural o político. Raffestin (2011) simplifica el asunto con la noción de la territorialidad como aquella en la que se ve la verdadera “cara del poder”.

Echavarría Ramírez y Rincón Patiño remiten la territorialidad a la demarcación, protección, defensa y ratificación de la presencia de un grupo en un espacio determinado. En la realización de estos procesos territoriales “la huella es concluyente”, puesto que actúa como distintivo de ese conjunto de actores que disputan, conquistan y controlan los espacios. Para estas académicas, la territorialidad constituye parte esencial en el territorio;

es el primer momento en su configuración, “el elemento constituyente del territorio” (Echavarría Ramírez y Rincón Patiño 2000, 12).

De la anterior afirmación se desprende, nuevamente, que el territorio no es exclusivamente espacio físico, función, materia o forma, sino producción constante, y se reitera que no todo ejercicio de territorialidad deviene en el establecimiento de territorios, puesto que dichas prácticas de delimitación y de poder ejercidas dentro de un área no generan en todos los casos, para el conjunto de sujetos que las ejecutan, sentimientos colectivos de apego o pertenencia a la entidad por la geografía que se toman y en las que establecen sus normas y dominios.

Finalmente, los “lugares”, en la visión de autores como Augé (2000), son “puntos y huellas” donde los actores materializan sus ritos, creencias o cosmogonías en su relación con el mundo; áreas que se intervienen por las relaciones, la historia y la identidad. Para este autor las relaciones que se dan en los lugares son consecuencia de su confluencia en el espacio, son “configuraciones instantáneas de posiciones”. La historia se descubre en la memoria colectiva de los habitantes de una nación, una ciudad o un pueblo, mientras que la identidad se evoca en la pertenencia individual y colectiva a “un” espacio.

Es necesario puntualizar que existe una relación entre el lugar y el territorio si se tienen en cuenta aspectos como la identidad y la pertenencia al espacio, no obstante, el lugar se caracteriza principalmente por su temporalidad en el espacio, por ser un escenario histórico y de reconocimiento generalizado por quienes habitan en él (Augé 2000), mientras que los territorios se redefinen constantemente según los procesos y dinámicas cambiantes del contexto (Bozzano 2009), de manera que no requieren ser históricos para entender su existencia —la del territorio— dentro de un espacio.

Los conceptos territorio, territorialidad y lugar ya han sido definidos, y es claro que entre estos conceptos se generan relaciones de reciprocidad, e incluso complementariedad, puesto que tanto el territorio como el apego al área de hábitat —como construcción social que forja familias, amistades, vecindades o amores— se genera por unos primeros ejercicios de conquista, delimitación, poderes y demarcación de las zonas; al tiempo que las identidades y la historia de un espacio aparecen una vez que se han desarrollado, dentro de este, las antedichas intervenciones de los sujetos en la geografía. Sin embargo, estas configuraciones socioespaciales —territorio, territorialidad y lugar— no tienen que ser

consideradas en la interpretación del espacio como variables interdependientes, ni debe esperarse que siempre dentro de una geografía existan organizadamente ejercicios o prácticas que conlleven al establecimiento de una territorialidad, seguida por la construcción de un territorio y un lugar —en cuanto a apropiación subjetiva—, pues en determinadas ocasiones se generan establecimientos de conquista, disputa y poderes que no producen apego o entidad hacia el espacio por parte del sujeto o grupo que las realiza, de manera que estas categorías socioespaciales dependen de la forma como se efectúe la relación y el sentimiento que logran desarrollar los sujetos con el área.

De acuerdo con las anteriores visiones, existen tres posibilidades: territorio, territorialidad y lugar —con sus similitudes y diferencias— que permiten acercarse a este espacio ya socializado y organizado espacialmente por los reclusos en esta cárcel. En el siguiente punto se explora y se relata la noción de los presos frente a ‘su’ espacio de ‘hábitat’, para finalmente caracterizar, según estas percepciones, el conjunto de construcciones socioespaciales que forman parte de la cotidianidad y la vida en el encierro dentro de Bellavista.

¿Cómo caracterizar este espacio social de encierro?

Este punto consiste en aproximar los conceptos de territorio, territorialidad y lugar al recluso para, a partir de sus percepciones sobre el espacio carcelario, responder con base a dichos conceptos la principal pregunta de este artículo: ¿cómo caracterizar este espacio social de encierro? Se trata de un espacio hacinado, un escenario de conflicto, pero también una parte de la ciudad donde funcionan reglas, sistemas de poder y jerarquías sociales, en fin, un espacio en el que se desarrollan las organizaciones colectivas de la vida en la prisión. Organizaciones con significados positivos y negativos para quienes las configuran y las padecen.

En los aportes recogidos en la sistematización de las entrevistas, los grupos de discusión y los talleres grupales sobresalen dos claras perspectivas en las que los reclusos interpretan la cárcel Bellavista. La primera de ellas enfatiza el confinamiento, la indignidad, el maltrato, el abandono y la degradación, estas visiones se resumen aquí bajo la denominación de la cárcel como un lugar inhumano. La segunda privilegia la experiencia positiva y de aprendizaje en el encierro.

La cárcel como un lugar inhumano

En esta primera representación, la cárcel Bellavista es concebida como un área de confinamiento que tiene por objeto vulnerar la dignidad de sus prisioneros; es un espacio de ataque a la sensibilidad de todo hombre que desvalora su esencia y deteriora su personalidad, en palabras de un interno: “un sitio en el cual el individuo es cosificado por la pérdida de sus derechos. Lugar en el cual se siente la soledad, la tristeza, un temor constante y esto causado por la hipersensibilidad a nuestras emociones” (Recluso A5 patio 1, octubre 2013).

Para muchos esta prisión significa la pérdida de sí mismos, es un escenario que obliga al hombre a “sacar” su instinto animal y defender como fiera cualquier pedazo de tierra dentro de esta cárcel. Bellavista es un escenario donde todo se compra, permuta o vende y donde quien no tiene, se somete al maltrato, a la degradación, e incluso, como lo describen los reclusos, es un escenario donde se desarrollan sentimientos negativos “aquí se pierden los escrúpulos y se coge más odio que respeto por las figuras de autoridad” (Recluso H3 patio 8, noviembre 2013).

Vivir en Bellavista significa para los reclusos habitar un espacio cada vez más sobrepoblado, “nos depositan como animales, no hay espacio para nada”. (Recluso B7 patio 2, octubre 2013). Un espacio donde la convivencia —como se ha reiterado— se encuentra mediada por el pago de un lugar, de un objeto o, inclusive, de una “vida tranquila”:

El patio de un interno en Bellavista (hablando de los patios grandes) es un pequeño mundo, aldea o ciudad. Si económicamente estás bien, puedes comprar tu propiedad (sea parche, busetas o zarzos).² Hay muchas normas, como en cualquier Estado, pero el pueblo no escoge los mandatarios, sino los mismos bandidos que en la pequeña organización delictiva cobran micro extorsiones. Los que mandan son los presos con la ayuda del personal del INPEC. (Recluso B8 patio 2, noviembre 2013)

Los que “no mandan” tropiezan constantemente con una realidad en donde no es posible un “lugarcito”

2 Los términos parches, busetas o zarzos son la denominación que los reclusos le dan a las áreas donde viven; sin embargo, son espacios diferentes. El parche es equiparable a una celda con ciertas comodidades y amplitud, las busetas son espacios que se construyen a las alturas de las ventanas, son largos y se puede ver en algunos de ellos hacia la calle, mientras que los zarzos son espacios pequeños y diminutos en los que incómodamente vive una persona en la cárcel.

propio. Realidad en la que el espacio se siente como “el purgatorio”. (Recluso D6 patio 4, septiembre 2013). Este lugar es temido, porque implica la nada para un recluso sin recursos, o para un primerizo en el encierro que ha de respirar, transitar y habitar en una pocilga descrita como “un paraíso de Satán” (Recluso B11 patio 2, octubre 2013).

Por otro lado, este espacio es señalado por el sufrimiento de sus encarcelados, que verbalizan su padecer diario, “aquí he sufrido, he llorado” (Recluso B9 patio 2, octubre 2013). En la cárcel Bellavista el único lugar que tiene una mínima intimidad para el preso es aquel representado en la figura de “camarotes” “zarzos” y “busetas”, espacios con pocos metros cuadrados que permiten, dentro de un espacio sobrepoblado, desarrollar todo cuanto quien lo habita desea.

En este contexto las condiciones de poder obligan a los individuos a tomar parte o, cuando menos, a “manejar un perfil bajo” que no atente contra las reglas, y que no olvide la venta y “legalización”³ como principio básico del ser y del tener en Bellavista. Por supuesto, no sobra recordar que quienes mayoritariamente llegan a la cárcel, son personas pobres extramuros, lo que representa una dificultad agregada para enfrentar esas lógicas socioespaciales del encierro, y una dificultad que, a su vez, ayuda a que el negativismo de los presos por este lugar de encierro crezca con cada día que padecen en la prisión.

Con todo, muchas personas prefieren utilizar sus limitados recursos para acceder a los ‘servicios’ de droga, antes que efectuar el pago —por alquiler o por compra— de un lugar dónde pasar la noche.

Al parecer, resulta más ‘barato’, satisfactorio y positivo para los condenados evadirse de la realidad horrible que para ellos significa la cárcel, y acostumbrarse a dormir en cualquier lugar o donde ‘los coja la noche’.

De esta manera, muchos reclusos deben sobrevivir en lugares “sin dueño” dentro del patio, como los pasillos y las áreas de baño. Pero se encontrarán supeditados a recibir golpes y malos tratos, y a levantarse antes que todos los demás en las mañanas, un ejemplo de esto es el relato de uno de los prisioneros cuando dice: “Yo no tengo buena situación económica, por eso duermo en el pasillo, nos pisan y nos levantan muy temprano: a las 4:30 a.m. [...]” (Recluso B9 patio 2, octubre 2013). Otro cuenta: “El espacio donde yo duermo es muy reducido lleno de chinches y zancudos y cucarachas, en el cual,

3 El trámite de “la legalizada” implica un pago a los dueños del patio para obtener un lugar de vivienda, o la entrega de un objeto, como celulares, televisores y demás productos. Es un permiso para acceder a todo aquello que se compra internamente.

si alguien quiere usar los servicios sanitarios tiene que pasar por encima de mí, pisándome y perturbando mi tranquilidad” (Recluso H1 patio 8, noviembre 2013).

Algunos reclusos aluden a la cárcel como facilitadora en el mejoramiento de las habilidades necesarias para la labor de la delincuencia. Ello ratifica lo reiterado por Foucault (1975) cuando aludió a la funcionalidad de las prisiones, e incluso, a la preparación en el qué hacer fuera durante el periodo de reclusión. En la medida que estos reclusos reconocen el estigma social frente a ellos, así como la imposibilidad de reivindicarse o cambiar su actividad extramuros, todo el “infierno” que padecen dentro, los malos tratos, las degradaciones y el sufrimiento del encierro, son utilizados como aliciente para sobrevivir y mejorar su labor en la delincuencia, que se convierte para algunos en un motivo de venganza una vez estén en la calle, venganza que puede ser para quien los trató mal cuando estaban en prisión, para quien los encerró, o contra cualquiera que se interponga en su labor de delincuente.

En repetidas ocasiones se enfatiza sobre la exclusión que se padece en Bellavista por la configuración de un cogobierno interno. Dicho cogobierno se compone por los “caciques”⁴ y la institucionalidad que rige por parte del INPEC, por ello, muchos reclusos encuentran en esta cárcel un espacio de degradación. Como señala un recluso, “representa un sitio de exclusión social, de sometimiento humano, donde no se busca resocializar al individuo, sino apartarlo de la sociedad” (Recluso H4 patio 8, octubre 2013). Lo que evidencia la “contradicción” en el discurso público que brinda sentido a estos espacios de encierro en los contextos locales y nacionales.

La cárcel como un lugar de aprendizaje

A pesar de ser un espacio de sufrimiento colectivo, la cárcel también es concebida bajo la perspectiva de algunos reclusos como un escenario de aprendizaje necesario y justificado. Un lugar para corregir los errores que, si bien los separa hoy día de lo que más quieren, los prepara para una nueva vida. La cárcel, dice un recluso, “representa en mi punto de vista la universidad de la vida, porque en ella aprendemos lo bueno y lo malo, dentro de estos establecimientos aprendemos a convivir con gente de toda clase, con diferentes formas de pensar, criticar, analizar, actuar, etc.” (Recluso A9 patio 1, octubre 2013).

La cárcel es, en esta visión, un lugar que aparta al encarcelado de sus raíces, de su realidad y de su sociedad,

pero a su vez se percibe como un espacio adaptado, configurado y erigido para la confluencia de centenares de personas de diversas regiones que aprenden a valorar todo cuanto han perdido o desperdiciado en sus vidas. Este sitio le permite al recluso encontrarse consigo mismo y con Dios, además, genera una posibilidad de cambio para algunos hombres en circunstancias de encierro.

En Bellavista pueden identificarse algunos espacios que los reclusos referencian por ser históricos; entre estos son comunes la iglesia católica y la iglesia cristiana, donde los presos tienen las puertas abiertas para su encuentro con Dios, con el cambio y con una vida nueva. Por otro lado, si se examinan espacios en los que son comunes el desarrollo de relaciones, identidades y reconocimiento histórico (Augé 2000), se destaca el área popularmente reconocida por los presos como “bongo”. El bongo es un escenario donde los reclusos reciben sus alimentos y donde se han generado conflictos que toda la población carcelaria recuerda en distintas temporalidades dentro del encierro, es decir, en diferentes momentos históricos ya que algunos habitan Bellavista desde hace muchos años, y otros evocan los mitos que se forman con base a los conflictos tranzados en el bongo.

Así mismo, se encuentran las zonas de patios y celdas que representan espacios donde se generan socializaciones entre los presos y en donde se descubren identidades comunes, en cuanto a los delitos por los que estos hombres se encuentran encerrados, siendo este factor —el delito— el responsable, muchas veces, de la conformación de relaciones o socializaciones entre los diferentes actores que se encuentran bajo encierro. De acuerdo con lo anterior, es innegable la existencia de escenarios geográficos que cumplen una función como “lugares” dentro de esta cárcel, aunque no porque existan estos espacios (las iglesias, los patios, el bongo) en Bellavista puede efectuarse desde ellos una caracterización acertada de esta prisión, pues allí se contemplan espacios en los que se desarrollan otro tipo de dinámicas políticas, económicas y culturales que permiten pensar otras alternativas conceptuales; más aún, si se analizan las visiones e imágenes de esta prisión, recogidas en los instrumentos aplicados para la extracción de información (entrevistas, grupos de discusión, talleres grupales).

Bellavista es un escenario de imágenes contrapuestas en las que se evidencian las dicotomías entre el odio y la necesidad de sobrevivir; entre la exclusión social y el aprendizaje; entre las relaciones de poder impuestas por grupos o bandos localizados y los rituales del régimen penitenciario; entre la irrefrenable arbitrariedad

4 Figura con liderazgo y poder dentro del patio en la cárcel.

privada y mercantilista y la incapacidad o connivencia institucional.

Así como esta cárcel no se cataloga como un lugar, tampoco se ha podido ver como un territorio. La cárcel Bellavista —aunque es una geografía en la que se efectúan relaciones de tipo económico, político y cultural que permiten consolidar, alrededor de los diferentes espacios del encierro, poderes que regulan la organización de la vida en la prisión— no es un espacio hacia el que los reclusos desarrollen apegos emocionales, ni tampoco un escenario en el que se certifiquen arraigos, pertenencias en el espacio o las utopías y los sueños colectivos a los que se refiere Vergara (2010), utopías y sueños sobre los que se reconoce y construye un territorio. Pero además, no existe ningún deseo unido, sumado o común, de poblar indefinidamente estos espacios del encierro, pues la aspiración de todo recluso es recuperar su libertad y todo cuanto tenía antes de perderla.

Si bien en esta cárcel se vive el hecho de habitar o poblar un lugar, al cual, inclusive, se puede nombrar eventualmente como “casa”, el significado del espacio del que muchos reclusos son “dueños” no supera el marco de las dinámicas de defensa que todo individuo hace de un espacio que considera “suyo”. Un espacio que se lucha y se disputa por la simple “tenencia” y por el sentido simple de propiedad al que Sack (1986) denomina “animal”. Se trata de la demarcación de un lugar de control; de la huella de “alguien” en un espacio determinado. Los espacios en la cárcel no se disputan por apego, pues son áreas de tránsito por las cuales los reclusos se movilizan necesariamente, forzosamente y, sobre todo, temporalmente.

Allí no hay un espacio donde el individuo sea realmente feliz, ningún espacio que llene las expectativas de todo sujeto que ha vivido en libertad y, sobre todo, no existe un lugar en esta prisión que los presos cuiden o en el que deseen vivir indefinidamente, como en cualquiera de los escenarios extramuros; tampoco se reconoce un escenario dentro de Bellavista en el que estos hombres se sientan aferrados o que les entristezca abandonar. Especialmente porque estos espacios del encierro son solo áreas, ocupadas por individuos, que en su cotidianidad tienen por función únicamente el control de algo o de alguien, situación que impide el encuentro de un territorio interno.

Y pese a que muchos de los rasgos de este lugar semejen o reproduzcan la sociedad extramuros, o pese a que allí operen sistemas económico-político-culturales “tan familiares”, los reclusos que padecen el encierro no perciben esas geografías internas como espacios de arraigo o de construcción colectiva que pueden tener muchas

áreas extramuros para ellos. Estos espacios son, para los presos, áreas obligadas en las que se les humilla, se les excluye y se les aleja de su vida “cotidiana”.

Bellavista se caracteriza —según lo encontrado en la aplicación de los diferentes instrumentos— por unas dinámicas territoriales sustentadas en la ilegalidad y unas prácticas que garantizan el poder sustentado, habitualmente, en grupos o bandas criminales extendidas por la ciudad que hoy padecen el encierro y forman parte de la población de reclusos.

Se trata entonces de controles, influencia, apropiaciones y dominios que pueden ser denominados como ‘territorialidades’, y que se corresponden con los dominios que se distribuyen en cada patio, con ciertas ‘jurisdicciones’ sobre el funcionamiento colectivo dentro de este espacio. Son estos grupos los encargados de definir el ‘orden’ mediante el conjunto de reglas y estipulaciones, que son ‘reconocidas’ colectivamente en cada espacio y que son aplicadas como ‘ley’ y como castigo a quienes vulneren la estabilidad o el equilibrio del lugar.

A pesar de ser un espacio tendencial o potencialmente conflictivo, Bellavista se mantiene regulada a partir de “cacicazgos” que operan desde “Razones”⁵ ubicadas en las famosas “casas”⁶, donde se instalan sistemas de control territorial sobre el espacio en su totalidad. Los controles se diseminan por los rincones de esta cárcel y configuran territorialidades diversas, como se verá a continuación (figura 2).

Bandos, estructuras y territorialidades

La cárcel Bellavista funciona con base a unas territorialidades diseminadas en el espacio, territorialidades que dictaminan la organización colectiva de las áreas en esta prisión. Estas apropiaciones, que se vuelven cotidianas en el espacio de encierro, son impuestas por grupos o bandos que vienen de afuera y se instalan en el lugar. Según lo comentan los presos, “la cárcel la maneja desde afuera la delincuencia organizada” (Recluso A8 patio 1, agosto 2013). Se trata de una delincuencia que posee el control total sobre el espacio y que determina, de acuerdo con sus intereses particulares, la diseminación de individuos y grupos dentro del lugar, lo que da cabida a un particular sistema territorial.

5 Bando delincriminal al que se adhieren los individuos y que es el encargado de patrocinar sus actos delictivos.

6 Son los lugares en los que viven los poderosos en la cárcel Bellavista. Se ubican en los últimos pisos de cada patio.

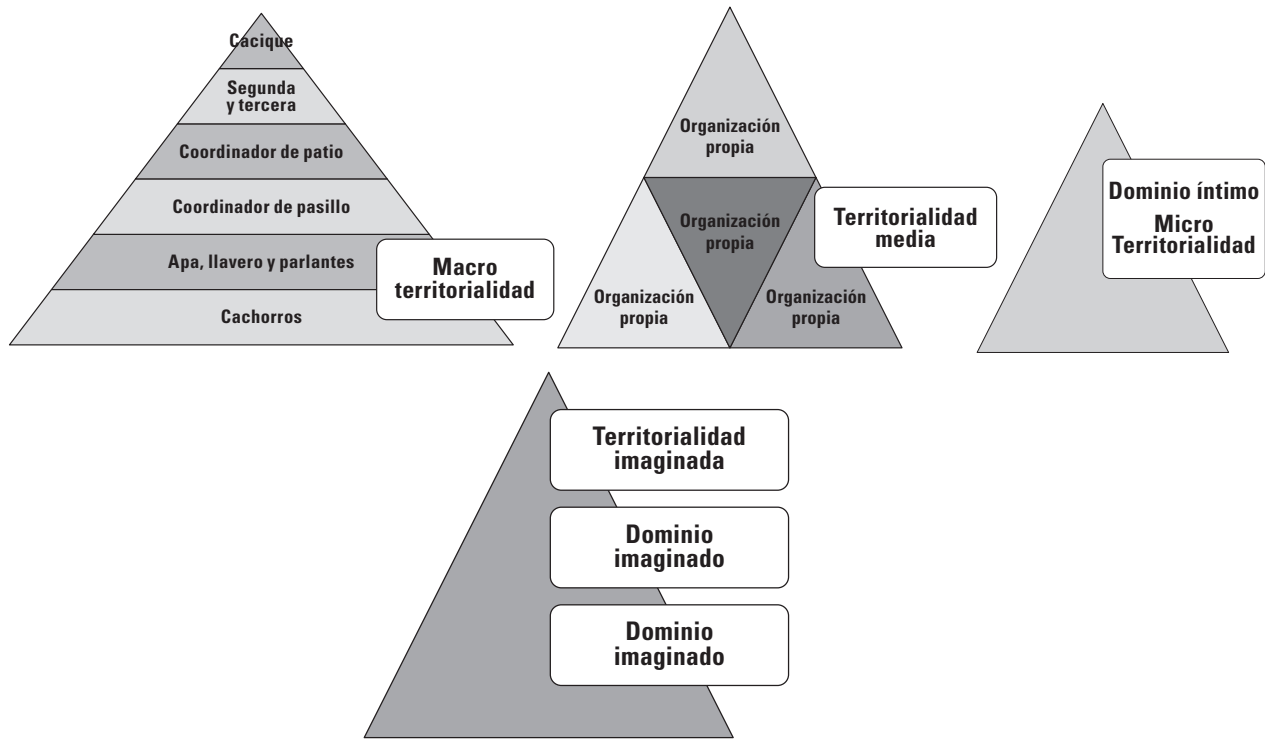


Figura 2. Estructura territorial entre los reclusos de la cárcel Bellavista.

Estas territorialidades, tan comunes en el espacio carcelario de Bellavista, se establecen según unas jerarquías que organizan el lugar desde sus normas y relaciones económico-político-culturales. La organización se evidencia en las siguientes “jerarquías y reglas” (figura 2):

- Macro territorialidades o amplios dominios territoriales.
- Territorialidades medias o dominios sobre alguna zona o “región” en la cárcel.
- Micro territorialidades o dominios íntimos.
- Territorialidades imaginadas.

Dichos sistemas territoriales serán definidos a continuación.

En la cima de las estructuras más comunes de este régimen interno se localizan los ‘caciques’, figuras con mayor poder, e incluso con única jurisdicción dentro de cada patio. Estos personajes, se reconocen en el lenguaje común de los reclusos, como “patrones” “señores” o “cuchos”. Ellos son hombres y figuras de conocimiento “público”, no por su presencia en todas las instalaciones del patio, sino por el gobierno que ejercen allí; son reconocidos por el poder coercitivo mediante el cual despliegan el control, que se desata radicalmente cuando existen intentos de subordinación. Son los motores de aquella reproducción de las dinámicas de mercado en los

espacios bajo su dominio, que se legitiman a partir de la simple “práctica habitual” en Bellavista.

Los caciques se acompañan de hombres que laboran a su cargo, y que se conocen como “la segunda y “la tercera”. Pueden definirse como individuos que administran y salvaguardan dentro de cada patio el funcionamiento de la norma y de la economía que erigen los grupos que poseen el control. Ellos son “rostros” visibles y conocidos, continuaciones en la línea de poder, los más cercanos al mando y los encargados de rendir “cuentas” a ese cacique que les confía la supervisión y el pleno funcionamiento de su espacio de “regulación”. Estos personajes viven en los mejores lugares de la cárcel, esos que popularmente se reconocen como “casas”: pequeños imperios que cuentan con la mayor amplitud, el mejor estado físico y todo tipo de dotación material. Estas “casas” están ubicadas en los últimos pisos dentro de cada patio y son áreas donde pocos tienen autorización para transitar.

Son el cacique, la segunda y la tercera, dentro de cada instalación en Bellavista, los que demarcan lo que aquí se denomina “macro-territorialidad”, es decir, los que se ocupan de la delimitación socioespacial que totaliza el control y lo que acontece en un lugar; los que materializan el máximo gobierno instituido en este espacio y el único con dominio pleno en todos los trámites y regulaciones internas,

que se reconocen como “las normas de la Razón”. Esta configuración territorial se extiende por los ejércitos que forman parte de esa “Razón” que domina el patio. Ellos se ubican como “coordinadores de patio” y “de pasillo”, como “el llavero” “los apá”, “parlantes” y “cachorros”. Todos se encuentran ligados a este sistema de “gobierno interno”. Estos personajes entregan su trabajo a tales grupos y les sirven en las calles o tras las rejas, cumpliendo con sus funciones sin abandonar a sus jefes o caciques.

El organigrama comienza con el coordinador de patio, coordinadores de pasillo y diferentes grupos de internos que se dedican a la seguridad, deporte, alimentación, salud, aseo u oración. También se observan combos más representativos de algunos sectores de Medellín que tienen espacios y actividades que son respetados; según referencian algunos reclusos, “pertenecer a uno de estos grupos le proporciona al interno protección y algún estatus social en la cárcel” (Recluso H 12 patio 8, octubre 2013).

Los coordinadores de patio regulan y mantienen el orden necesario en el lugar, mientras que los “pasilleros”, o coordinadores de pasillo, se encargan de que los detenidos en cada región (o pasillo) sigan y no atenten contra los postulados internos. No obstante, cada pasillo tiene en su dirección una figura con esta función, que en la mayoría de los casos se corresponde con hombres de las diferentes “Razones” que se instalan en los espacios del patio. Los “llaveros” por su parte, son quienes portan la llave que separa un pasillo de otro y quienes regulan la entrada de extraños a espacios fuera de su lugar original de habitación.

Los “apá” se encargan de ciertos negocios, en específico el que atañe a la droga. Mientras que a “los parlantes” se les delega el “campaniar” o vigilar en cada patio. Informan de cualquier irregularidad, de la presencia de los “tombos”, de los “faustinos” (o guardianes), e inclusive de las visitas que puedan llegar al lugar. “Los cachorros”, finalmente, tienen tareas múltiples, como la limpieza, los mandados o cualquier actividad que se les asigne en esta micro-estructura de poder en los patios.

Parte de las “prescripciones” de este complejo de dominación implican normas sencillas, como el impedimento del microtráfico interno, es decir, nadie fuera de “la casa” puede traficar con drogas, todos los productos se compran dentro del patio por lo que no es permitido conseguir sustancias en otro patio o traerlas de afuera. Por otro lado, hay un “régimen impositivo” que consiste en la obligación de pagar “vacunas” por implementos como televisores, ventiladores, radios y celulares (por

estos se “tributa” de acuerdo con la gama del producto). Al mismo tiempo, el celular es un bien de uso restringido según las reglas, es decir, no puede prestarse o transferirse a otro. Si se llega a saber que se ha trasgredido esta regla, el celular se somete a una especie de “confiscación”, es decir, se pierde, ya que cada uno debe pagar por lo que tiene o usa, sobre todo si lo usa sin autorización. En relación con los espacios, cuando estos se compran o venden por individuos fuera de la “casa”, se debe efectuar un pago, o se debe someter la transacción a la “legalizada”, lo que quiere decir que dicho trámite fue reconocido por los poderes en los patios.

De otro lado, el pago puede garantizar un sueño prolongado durante la práctica del “falseo”, como lo comentan los presos, es decir, que a las 6:00 a. m., cuando se realiza “la contada” general de los reclusos en cada patio, se puede tener la posibilidad de no bajar siempre que se garantice un pago. Otras normas a las que se refieren los reclusos dentro de los patios son las del baño y el aseo. Cada recluso debe bañarse y mantener el patio de residencia en las mejores condiciones higiénicas. Por ende, por disposición de los caciques, estos lugares deben estar limpios, no se puede escupir en ellos, ni transitar sin camisa por los espacios del patio. En relación con las mujeres, ningún hombre está autorizado a mirar bien o mal, o a manifestar comentarios fuera de lugar a las visitantes.

En lo que se refiere a los negocios, estos deben ser autorizados. Y en lo que respecta a las llamadas telefónicas, cada recluso tiene derecho a un tiempo de 10 a 20 minutos para hacerlas, pero una vez culminado este tiempo se corta la llamada y continúa el detenido que se encuentre en la línea de espera. Existen otras normas que conciernen a los robos. Quien se encuentre practicando robos en cada patio es sometido a castigos como “la metida de cabeza en un balde con agua”, los golpes o la expulsión hacia “el rastrillo”, como lo comentan algunos reclusos. A su vez, se aplican sanciones a los poseedores de armas no autorizadas por los jefes de la “casa”, es decir, a quienes portan armas sin el permiso de los únicos legítimos portadores.

En los patios se encuentran espacios que funcionan de manera independiente. Son espacios que dentro de esta cárcel son considerados como “regiones” que ejercen pequeños controles o erigen sistemas “menores” dentro del espacio carcelario. En estas regiones se localizan organizaciones con reglas propias y con jerarquías internas que negocian con aquel macro-gobierno para existir y mantenerse en el lugar.

Estas estructuras menores son producto de los pactos que se generan en la búsqueda de “un vivir tranquilo” al interior de la cárcel. Son las que aquí se denominan “territorialidades medias”, por ser espacios autónomos y divergentes, aunque reconozcan un poder en los patios contra el que no atentan, pero al que se “resisten”, con el dominio que producen en los lugares que habitan. Son fuerzas que en ocasiones superan numéricamente los ejércitos de “la casa”, pero que dadas las transacciones “de afuera” (extramuros) mantienen una actitud de reconocimiento de ese máximo poder. A su vez, en el patio se sabe de la fuerza de estas otras estructuras, de su tradición o del reconocimiento histórico que las legitima.

Algunos se solventan económicamente adentro sin trasgredir esa economía de drogas, vacunas, legalizadas y compra-venta que tienen desarrollo por la norma de los caciques. Estas estructuras recurren a medios “alternos” de sobrevivencia, como la venta de alimentos y el empeño de bienes materiales que se presta a quienes tienen alguna necesidad de tipo económico en el patio: préstamo de dinero, empeño de zapatos, camisas u objetos como garantía de pago. Estos “créditos” con garantía “prendaria” tienen una fecha de pago establecida que, incumplida, permite la apropiación del producto empeñado y su sometimiento a nuevas transacciones.

Parte de las reglas internas en estas regiones, en el caso, por ejemplo, de fuerzas desmovilizadas y organizadas en los patios, son la prohibición del consumo de drogas, el baño diario, el porte de camisas, la utilización de botas o zapatos tapados para el tránsito por los patios y el respeto general por las normas que rigen en esa región.

Están por otro lado, las “territorialidades o dominios íntimos”, que se forman en los espacios “mínimos” que tienen dueño dentro de esta cárcel y que se concretan en los lugares específicos de habitación. Son esos espacios o “viviendas” los que garantizan —a algunos— una zona personal en la que se puede ejercer control sobre el espacio “reducido”, pero que, además, hace posible una posición dentro de este sistema que excluye o utiliza a aquellos que no poseen nada en la cárcel. Estos espacios son concebidos aquí como “micro-territorialidades”, definidas así, por su carácter individual y porque dan, a muchos hombres en el encierro, el poder “sobre algo”.

El control “personal” sobre este espacio permite eventualmente a quien lo adquiere insertarse en la dinámica del mercado interno. Son lugares que se comercializan, es decir, que el “dueño” del pequeño lugar lo alquila cuando obtiene otro espacio o zona para su vivienda. El valor cobrado por el lugar empieza a partir de \$100.000,

dependiendo de la extensión del espacio. Pero también puede arrendarse parte de esta área “libre” que la persona utiliza como morada. Esta parte en alquiler se conoce como “carretera” y les permite a algunos dormir y guardar los bienes, sin desconocer que se trata de un espacio “prestado”, con normas convenidas entre el habitante y el arrendatario, en el que solo existe “un señor” del diminuto lugar.

Otras formas de intercambio dentro de este pequeño espacio son simples: un recluso que no tiene un espacio “propio” en la cárcel se ofrece como “cachorro” o subalterno de ese habitante legítimo del lugar. El subalterno vive entonces bajo los parámetros y cumple con las peticiones de señorío, es decir, limpia el espacio, lo mantiene en completo orden, baja al “bongo” por la comida de su pequeño “patrón”, en otros casos la calienta, sirve su agua y todo cuanto el dueño del micro lugar le mande. En estas “micro-territorialidades” el recluso transa intercambios con sus compañeros, trámites sencillos como frutas por drogas, ropa por cigarrillos y favores por dinero o drogas.

Por otro lado, estos pequeños espacios funcionan los domingos de visita como casas de alquiler. Permiten a quien paga por horas tener un espacio para atender a esa persona que viene a verle, sin el bullicio y en la intimidad de un lugar cerrado. Esta territorialidad expresa un control mínimo para quien la emplea y le facilita un pequeño dominio sobre un lugar donde “tener” algo, “manejar” algo o “controlar” algo, asegura por lo menos algún tipo de “estatus” tan requerido adentro. Un estatus que internamente se conoce como “firma”.

Finalmente, se encuentran las “territorialidades imaginadas”, cuya esencia radica en el control temporal sobre un espacio público. Se trata de una práctica asociada a la población con mayor pobreza y marginalidad interna. El grupo de reclusos que, al no tener nada, se apropia “momentáneamente” de espacios comunes como pasillos o baños para “pasar la noche”. El precario ejercicio territorial radica en que todo individuo que se ubica sobre uno de estos espacios, lo reclama, lo disputa o lo lucha contra quien pretenda ocuparlo o usarlo. Así se refieren a estas prácticas los reclusos:

Después de la encerrada se tienden en los corredores de los pasillos y de cada celda las colchonetas o cobijas en el suelo, para que se acuesten los que no alcanzan a dormir en las plantas de cemento, así mismo, con cobijas amarradas se improvisan hamacas para los que no alcanzan espacios en el suelo y, por último, se colocan cobijas y colchonetas

en los baños para los que no alcanzan ningún espacio de los anteriores. (Recluso H9 patio 8, agosto 2013)

Es como si existiera una demarcación, que en el día no es relevante o directamente no existe, pero en la noche se hace visible y adquiere mucha importancia. Cada recluso conoce ese espacio donde duerme, ese en el que ubica su colchoneta o hamaca y donde transcurre su noche. Los reclusos que imaginan como suyo ese espacio son conocidos popularmente como “piratas”. Podrían reconocerse esos “piratas” como los seres más territoriales dentro de este espacio, pues son capaces de pelear a muerte ese lugar conquistado. Cada uno disputa ese lugar, en este caso un lugar sin dueño, que, sin embargo, tiene un valor “simbólico” para quien se lo apropia (cuando el lugar se pierde a manos de otro se dice, en el lenguaje interno, que “se lo fumó”).

Las premisas expuestas por Sack (1986), Raffestin (2011) y Echavarría Ramírez y Rincón Patiño (2000) dan cuenta de las apropiaciones en el espacio, de los controles cotidianos y “naturales” ejercidos por todo individuo social, que se manifiestan claramente en el lugar elegido en jerarquías territoriales como las mencionadas. Bellavista es un espacio social que puede recorrerse — y explicarse — a partir de configuraciones socioespaciales en las que son evidentes unos poderes que figuran a la cabeza de la delincuencia organizada, y que se apropian de unos espacios en los que regulan y controlan todo lo que allí acontece; poderes que en esta cárcel operan con mayor reconocimiento y eficacia que la ley oficial, porque dichos controles son internamente “la ley”.

La distribución de las territorialidades

Ya se ha dicho que en la cárcel Bellavista existen grupos en control del espacio, grupos que no solo permiten hablar de un espacio social allí sino que demuestran claras organizaciones de la vida y las áreas que componen esta prisión, así como grupos que funcionan en el encierro ejerciendo el papel de la “ley”. Esta ley tiene maneras particulares de emplearse en cada patio, formas que son configuradas como “Razones”, formas de control, dominación y distribución espacial que revelan las verdaderas caras del poder, así “la territorialidad se manifiesta en todas las escalas espaciales y sociales y es consustancial a todas las relaciones; se podría decir que es la “cara real” de la “mascara” del poder” (Raffestin 2011, 114).

Estos poderes, que se encuentran diseminados alrededor de los espacios en Bellavista, se distribuyen de

la siguiente manera: el patio dos opera bajo la Razón “Triana”, un grupo descendiente de Pablo Escobar⁷ que toma fuerza en la ciudad. Conforme el relato de los entrevistados, el patio gobernado por “los Triana” se compone de cuatro plantas distribuidas así: la primera planta comprende los sectores Laureles y Poblado (pasillos uno y dos), donde se encuentran las poblaciones más pobres dentro de este patio. La segunda planta se compone de cuatro pasillos: Cuba (pasillo tres, que se corresponde con los grupos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y Ejército de Liberación Nacional (ELN); Kennedy (pasillo cuatro); El Dólar (pasillo cinco) y El Vaticano (sexto pasillo). La tercera planta la componen, Zarabanda (pasillo octavo), la 4-1 y la 4-2 (pasillos noveno y décimo), y “el Chispero” (pasillo once). En la cuarta planta se encuentran “La divisa” (pasillos doce y trece); Los abuelos y El Descanso (en el pasillo catorce) (Recluso A3 patio 1, septiembre 2013). En este piso se encuentra la “casa”, con sus respectivos caciques y el grupo en control del patio. Este patio, según la versión de quienes lo habitan, es el lugar más caro de Bellavista: los impuestos por la tenencia de “moscos” (o ventiladores), de “cocos” (o celulares), radios o televisores, son elevados: “el patio 2 es por tradición el más caro en Bellavista [...] se pagan cuarenta mil mensual por tener un celular” (Recluso B10 patio 2, agosto 2013).

Por otro lado, el poder en el patio cuarto se encuentra distribuido en los sectores Aranjuez, Manrique y Villa Hermosa, que residen en la “casa” ubicada en el séptimo pasillo de la planta alta. La diferencia de este patio frente a los otros es que no nombran sus pasillos o “regiones” según ciudades o sectores de Medellín, sus pasillos solo se enumeran. Son sectores ligados a la Razón conocida como “los sebastianes”, quienes en su momento operaron al mando de Erickson Vargas⁸, el extraditado líder

7 Pablo Emilio Escobar Gaviria (Rionegro, Antioquia, 1949 - Medellín, 1993), narcotraficante colombiano. A la violencia endémica que la sociedad colombiana venía padeciendo con los enfrentamientos entre las diversas guerrillas revolucionarias, el ejército y los grupos paramilitares, hubo que sumar, desde la década de 1980, el auge de los cárteles del narcotráfico, organizaciones criminales centradas en el tráfico de drogas que amasaron desorbitadas fortunas y que llegaron a desatar la guerra contra el mismo Estado. El jefe del ‘Cartel de Medellín’, Pablo Escobar, fue la figura icónica de este periodo (Biografías y vidas: enciclopedia biográfica en línea sf.).

8 John Erickson Vargas Cardona, alias Sebastián o alias Éric, nació el 13 de octubre de 1973, se crio en un barrio popular de la zona oriental de Medellín y, al igual que Maximiliano Bonilla Orozco, alias Valenciano, escaló posiciones en el mundo sicarial de la mano del hoy extraditado jefe paramilitar Diego

de la oficina de Medellín y entrenado en el legado del narcotráfico y el sicariato de Pablo Escobar y Don Berna⁹:

La Oficina de Envigado es una organización de sicarios y narcotraficantes que comenzó a funcionar en los años 1980, en Medellín por iniciativa de Pablo Escobar. Inmediatamente de la muerte del capo, quedó al mando de Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, integrante de las paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC, extrema derecha). Según la policía, a principios de los años 1990 Vargas se convirtió en uno de los sicarios más experimentados de Don Berna. En los años recientes, controlaba el 90% de las organizaciones criminales en el Valle de Aburrá (Antioquia) y había desarrollado una alianza con el cártel mexicano Los Zetas para el envío de drogas a Estados Unidos y Europa. (*El Economista* 2012)

En el patio quinto¹⁰ el control territorial lo lideran “los gaitanistas”, un bando narcoparamilitar conformado en 2008 en el Urabá antioqueño encabezado por “Don Mario”¹¹, y que se disolvió en bandas criminales cuando

Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna. La historia criminal de alias Sebastián se inició en los años del ‘Cartel de Medellín’ cuando se desató una estela de violencia y terrorismo protagonizado por las bandas de narcotraficantes; los investigadores aseguran que integró los escuadrones de sicarios al servicio de Pablo Escobar y los hermanos Galeano; formó parte de ‘Los Pepes’ (Perseguidos por Pablo Escobar) y de ‘La Terraza’, para más tarde incorporarse a las Autodefensas en los bloques ‘Cacique Nutibara’ y ‘Héroes de Granada’, de los que no se desmovilizó (*Caracol Radio* 2012).

9 Diego Fernando Murillo, alias ‘Don Berna’, narcotraficante y paramilitar colombiano, fue el jefe de la extinta banda criminal ‘La Terraza’, luego fue la cabeza de la asociación criminal conocida como ‘Oficina de Envigado’ y más tarde fue miembro y vocero de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Se desmovilizó con las AUC en el proceso de paz que dicho grupo adelantó con el gobierno colombiano y se encontraba preso en la cárcel de Cóbbita, en el departamento de Boyacá, cárcel a la que fue trasladado después de que se encontraron indicios de que el exjefe paramilitar seguía delinquiendo desde la cárcel de Itagüí; fue extraditado por el gobierno colombiano el 13 de mayo de 2008 a Estados Unidos (*El Tiempo* 2015).

10 Con relación a este patio, se aluden a prácticas territoriales empleadas en el 2013, antes que se presentara en Bellavista la demolición de este escenario y el traslado de los reclusos a otros patios o cárceles.

11 Alias “Don Mario” es desmovilizado del ‘Bloque Elmer Arenas’ de las Autodefensas, que operaba en el Chocó, donde terminó siendo el segundo de Miguel Arroyave, dirigía el brazo armado junto con su hermano Fredy Rendón, alias “El Alemán”. Posteriormente el capo fue apoderándose de los mercados del narcotráfico y de los espacios dejados por los exjefes paramilitares, Salvatore Mancuso, Diego Fernando Murillo Bejarano alias ‘Don Berna’ y Ramiro Vanoy Murillo, alias ‘Cuco Vanoy’ (*Semana* 2009).

él fue capturado. En este patio los sectores se conocen popularmente por los reclusos como El Son, La María, El milenio, Senegal, París, Sardinós, Atenas, Jamaica y Manos por la paz, este último situado en el pasillo número tres y conformado por desmovilizados de los grupos guerrilleros, prioritariamente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP (Recluso patio 5, octubre 2013).

El patio octavo se divide en las regiones nombradas como Roma, La USA, Fénix, Inglaterra, Miami, Malibú, Chicago y Florida, esta última apoderada del sector que corresponde a la “casa” dentro del patio. La Razón se distribuye en los sectores de Villa Hermosa y Manrique. Desde la percepción de los reclusos, este patio es el peor en las instalaciones de Bellavista, puesto que reúne a toda la delincuencia común esparcida por la ciudad de Medellín.

Algunos patios entre los que figuran el uno, el sexto, el noveno, el décimo y el once, tienen apropiaciones territoriales divergentes de las anteriores, debido a que la situación de los reclusos allí es diferente a la del resto de reclusos. El patio uno, por ejemplo, se encontró en el 2010¹² en situación de conflicto entre los bandos “sebastianes” y “valencianos”¹³, como consecuencia de un reacomodo que llevó a la reubicación del grupo considerado por la población reclusa como “los trabajadores del INPEC”. Los presos reubicados son los personajes que redimen sus penas en los escenarios de Atención y Tratamiento Penitenciario.

El patio sexto también se encuentra vinculado directamente a estrategias institucionales, bajo el nombre de “comunidad terapéutica”. Allí los reclusos permanecen bajo estrictos regímenes de formación e incluso reconversión. El patio noveno, por su parte, custodia la población conformada por los ancianos (una población en estado vulnerable dentro del penal). El patio décimo alberga al conjunto de reclusos con algún tipo de discapacidad y, finalmente, el patio once custodia los servidores públicos en condición de ilegalidad. Estos últimos viven bajo apropiaciones del espacio que pueden enmarcarse en la idea de “micro-territorialidades”, que fijan sus

12 En 2010, tras el enfrentamiento entre las facciones de Valenciano y Sebastián “hubo 60 heridos” (*El Mundo* 2014).

13 Las buenas relaciones de Sebastián y Valenciano empezaron a resquebrajarse en el año 2007, cuando el presidente Álvaro Uribe autorizó la extradición a Estados Unidos de los cabecillas paramilitares que eran reclamados por narcotráfico hacia ese país. Con esa extradición se inició una disputa por el mando de la ‘Oficina’, considerada la banda más peligrosa del narcotráfico y de las Autodefensas en el valle del Aburrá y parte del oriente antioqueño (*Caracol Radio* 2012).

distribuciones socioespaciales colectivamente, libres de grandes cacicazgos, pero con pequeños dominios en los lugares de las celdas que se compran, se venden, o alquilan también dentro de este patio. Allí, sin embargo, los índices de hacinamiento no se comparan con el resto de los lugares anteriormente descritos.

En Bellavista la experiencia de estar tras las rejas se vive a partir de un sistema particular regido por la “territorialidad” de los grupos que en ella habitan. Este espacio es un espacio social que se entiende y se explica mediante el conjunto de apropiaciones llevadas a cabo por “Razones”, bandas y grupos que instalan “pequeños” regímenes, poderes y dominios extendidos en todo este espacio, siendo reconocidos por la población carcelaria como los grupos que manejan la cárcel y, según algunos reclusos, la ciudad misma.

Espacios institucionales y territoriales

La cárcel Bellavista es percibida por sus reclusos como un espacio caracterizado por apropiaciones territoriales que son llevadas a cabo en la geografía por grupos, bandos o Razones que establecen así las normativas referentes a los tipos de territorialidades desarrolladas en este espacio. Bajo esa perspectiva, Bellavista representa el espacio de actuación donde diversos actores interpretan sus papeles a través de los diferentes tipos de ejercicios territoriales, de controles o ejercicios de poder, un poder que no escapa siquiera del ámbito medular de los discursos que justifican y hacen presentable la prisión a la sociedad: la “Atención y Tratamiento Penitenciario”.

Los espacios de “tratamiento y atención” en Bellavista tienen por objeto contribuir a la resocialización de los reclusos. Estos espacios funcionan a partir de las actividades de personas condenadas que, a través del despliegue de sus conocimientos o habilidades, y en beneficio de la redención de sus penas, desarrollan allí diversas prácticas. Son estos lugares los que se denominan aquí: espacios “institucionales y territoriales”. Esa expresión alude al conjunto de controles, apropiaciones y poderes alcanzados por los reclusos que redimen su pena en alguna zona de esta cárcel, y que les aseguran dominios sobre parte de la población carcelaria. Se trata de dominios que mantienen una continuidad con esas relaciones económico-político-culturales que se desarrollan en el espacio carcelario y que, en este caso, se encuentran fuertemente mediadas por el aspecto ideológico.

Estos espacios institucionales son transitados y manejados por ese grupo de reclusos que pasan la mayor parte del día por fuera de los patios; en los sitios de redención apartados para los diferentes reclusos, convirtiéndolos en un espacio bajo su control y regulación. Aunque finalmente son escenarios de encierro, constituyen áreas de escape de los patios. Pero también son áreas donde se configuran los “dominios alternos”, a medio camino entre la ilegalidad y la institucionalidad. Estos dominios ejercen controles regulares que no se igualan a los ejercidos por los cacicazgos “oficiales”, pero que tampoco los desafían; son, en suma, “controles que se controlan” por el poder máximo localizado en los patios.

Quienes se localizan en el entorno territorial “tratamiento y atención” levantan y sostienen mandos ideológicos y económicos. Los primeros se sustentan en la persuasión de otros individuos para seguir o avalar doctrinas que procuran la fe en alguien o en algo; y los económicos, en los beneficios monetarios que reciben ciertos personajes en estos espacios de redención de pena, que serán abordados a continuación.

La Escuela de Formación Ambiental (EFA)

Es un espacio destinado a la formación institucional para los detenidos en proceso de resocialización que tiene por misión formar y capacitar a los alumnos en la distinción del proceso de recolección y clasificación de materiales plásticos y desechos dentro de los patios. Esta es una zona regulada por el grupo de reclusos encargados de la formación, que durante dos horas reciben otros hombres en igual situación de encierro.

La Escuela de Formación Ambiental se conecta con otro espacio conocido como el “acopio de materiales”, donde trabajan quienes se conocen como “iguanas”. La situación territorial desarrollada en este lugar es igual de beneficiosa a los subsiguientes sistemas de apropiación colectiva por individuos particulares dentro del espacio. En este lugar, de paso para algunos y de control para otros, se gestan las normas para conducir el proceso educativo correspondiente, y se desarrollan ejercicios de autonomía por quienes tienen autoridad en el lugar. Allí se negocian algunos programas de aplicación interna, como los proyectos productivos, mercadeo y ventas, salud ocupacional, medio ambiente para el desarrollo sostenido y macramé, que son dictados por el Instituto Tecnológico Metropolitano —en adelante, ITM— en conjunción con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En estos espacios son los reclusos los que controlan el aula y la conducta de quienes reciben las clases, esto dice uno sobre las actividades:

Este espacio es un punto vital dentro del proceso de resocialización, aquí se contribuye a cambiar las mentalidades de los reclusos y se enseña que el estudio permite abrirse camino en el mundo, y ayuda a encontrar nuevas formas de trabajo [...]. Me siento orgulloso de que a la mayoría los hemos podido encaminar. (Recluso A1 patio 1, noviembre 2013)

En dicho lugar se crea un imaginario donde la delincuencia no es la única salida. Además, allí toman cuerpo los modelos de mercado extramuros, donde se forja y forma la mano de obra (Recluso patio 2, octubre 2013). No obstante, esa fuerza de trabajo será aprovechada de manera suplementaria en el contexto extramuros (Wacquant 2004), es decir, allí donde esas prácticas se emplean precariamente, no solo por su falta de reconocimiento social e institucional, sino por el estigma social que porta la población exreclusa en la sociedad.

El Centro educativo

Este espacio se define como un área de preparación educacional de nivel básico. Está caracterizado por su diversidad, en donde se fortalece la creación e imaginación de los detenidos, pues se les facilita escenarios para desplegar sus capacidades en pintura, escritura, liderazgo, etc.

Allí los detenidos que redimen pena cuentan con la capacidad de intervenir en el comportamiento general de los demás encarcelados que visitan esta área específica por apenas tres horas, siendo percibidos como ‘figuras superiores’. Los responsables de la educación logran participar en la formación de sus compañeros de encierro, transmitiéndoles conocimientos básicos que suelen ir acompañados de apreciaciones críticas o comentarios relacionados con determinadas ideas o doctrinas. Algunos detenidos se refieren a este espacio de la siguiente manera: “Nos forman en valores que enriquecen nuestra vida, como la autoestima, la comprensión, la amistad, el compañerismo” (Recluso B8 patio 2, noviembre 2013).

En este lugar se encuentran los detenidos que tienen mayor control espacial en los escenarios de redención de pena, pues son los únicos que operan libremente, sin un control directo o mediación institucional, en el desarrollo de sus actividades formativas con el resto de reclusos. Esto les confiere ciertos poderes sobre el manejo de los contenidos con los que se instruye a los estudiantes a su cargo, debido a que no existe una figura institucional que regule lo que acontece en el aula asignada a los “instructores”, proporcionando a estos el control total de ese lugar y de la población que se somete a su custodia.

El Anexo

Este espacio se conoce institucionalmente como Unidad de Salud Mental —en adelante, USM—. Esta unidad se ubica en la zona de “sanidad”, que se caracteriza por ser el espacio de atención médica y psicológica para los reclusos. Es en estos lugares donde a los detenidos, por su condición de pacientes, se les reconoce, en estricto sentido, como “internos”.

La USM cuenta con una capacidad para alrededor de trece detenidos en condición de pacientes psiquiátricos, que deben convivir allí temporalmente mientras se dictamina su capacidad para volver a los patios de origen. Un recluso con formación psicológica es el encargado de controlar el comportamiento de los detenidos y tiene la misión de cuidar de la salud de los que allí habitan. Esta persona no solo vive en el anexo con los demás detenidos-internos, sino que crea para ellos un sistema de normas que se siguen de manera ordenada y sumisa. El encargado del lugar se refiere así a su experiencia allí:

La USM es una unidad dentro de la micro-sociedad que se desarrolla dentro de Bellavista, y esta es caracterizada por las limitaciones mentales de los detenidos que allí habitan. La interacción con los pacientes y sus debidos trastornos posibilita el descubrimiento de lo maravilloso y complejo que es la mente humana. (Recluso del Anexo, noviembre 2013)

En este lugar se controlan los reclusos identificados por su fragilidad psicológica, quienes se presentan como individuos de poca resistencia frente a los sistemas que se desarrollan dentro de la cárcel, es decir, que debido a las limitaciones mentales que les condicionan, ellos no se resisten a lo que se les dictamina u obliga a hacer. Pero en general, la USM es un lugar donde quienes residen lo hacen de manera tranquila. Los presos que allí se encuentran ven necesaria la intervención de su encargado, pues para ellos es vital que exista un control y una figura superior que les ordene lo que deben hacer, tan necesario consideran el poder externo que legitiman la labor de las Razones en los patios.

La iglesia cristiana

Este lugar existe hace treinta años, es un espacio proyectado para la reconversión de los penados. En esta iglesia se difunden las nuevas concepciones de vida que han de aplicarse dentro y fuera de la cárcel. Es un escenario que forma al recluso en el imaginario de lo divino, en donde se asume la presencia de un pecado que hay que combatir y de una vida eterna que hay que garantizar.

En este espacio se desarrollan un conjunto de programas reconocidos como: justicia restaurativa, instituto bíblico, árbol sicomoro, mayordomía y finanzas, sexualidad, ética cristiana, desarrollo personal, programas para convivir en familia, sanidad integral, predicación bíblica, teología bíblica, cartas guaninas, literatura apocalíptica, evangelismo, panorama antiguo testamento, hermenéutica (método de interpretaciones bíblicas; crecimiento personal y desarrollo integral). Además, funciona allí un programa en el canal de televisión que se transmite los jueves en horario de 10 a 11 am., cuyo nombre es “Discipulado y enseñanza bíblica”.

Desde la visión de los reclusos, este es un lugar que permite el encuentro con Dios y que asegura el paso a una vida diferente, en donde es menester amar al otro, vivir a través de la predicación y evitar las tentaciones del mundo. Por ello, este es, evidentemente, un escenario de dominación ideológica, quizás el de mayor poder sobre los detenidos en la cárcel, por parte de los líderes de la doctrina y de los reclusos que regulan diariamente el espacio.

Allí se apela a la subjetividad del individuo como medio para procurar su adherencia a una doctrina en la que se pueda desprender del mundo terrenal, para llevar una vida moderada o lineal que será recompensada con una vida ideal futura:

Estar acá es un cambio extremo; y hace diez meses que estoy aquí. Fue de una manera muy charra, un amigo me invitó a una fiesta donde había nenas guapas y mucha rumba, entonces yo estaba confundido, porque me imaginaba la rumba del mundo, trago, mujeres, lo que uno vivía en la calle y me encontré con una rumba cristiana, me dio como risa. Inicialmente yo no quería aceptar nada porque esta carne es nuestra enemiga, primero centramos nuestra atención en satisfacer nuestra carne, nos olvidamos de lo espiritual. (Recluso D9 patio 4, noviembre 2013)

Estas prácticas pueden llegar a ser excluyentes —al igual que otras prácticas en los patios— en la medida que todo aquello que se considere por fuera de esos parámetros, se encasilla como pecado y debe ser rechazado. Por ejemplo: “varón que se echa con varón no hereda el reino de los cielos [...]. Dios creó al hombre, y para que no estuviese solo creó la mujer [...] no al mismo hombre” (Pastor de la iglesia, noviembre 2013).

Marroquinería

Este espacio funciona desde hace ocho años y ocupa una pequeña área diseñada para un grupo de aproximadamente 50 o 60 personas. Recientemente el lugar ha

sido modificado y es reconocido ahora como un espacio de construcción, confección y calzado, “las tres C”. El espacio se distribuye de la siguiente manera:

- El área de construcción: es un espacio reciente donde se forma a los presos en esta labor.
- El área de confección: se compone por módulos como ‘bluyinería’, sábanas, y producción deportiva (encargada de confeccionar los chalecos para “la comunidad que rebaja”).
- El área de calzado: es un espacio donde existe remuneración, una comisión de aproximadamente \$130.000 por preso. Esta es una zona calificada como “proyecto sostenible”.

El grupo de calzado produce de manera remunerada para la institución y ha formado independientemente pequeños procesos de confección con los cuales devengan dineros que les ayudan a sobrevivir dentro del penal. Así, este lugar no solo permite un escape del patio para algunos, sino que se torna como área apetecible para otros por el factor económico. Esto hace que el espacio se localice en el horizonte de una doble apropiación: espacial y monetaria. El recluso participará con su dinero en los intercambios dominantes en cada patio, mientras se forma en un trabajo que ofertará precariamente en el mercado.

Artesanías

En este lugar funciona todo aquello que concierne al trabajo manual. Aquí se encuentran los presos en situación de rebaja de pena que trabajan con la madera en la producción de objetos que les permiten formar pequeños negocios de compra-venta. Esto facilita su supervivencia dentro de los patios. Es un área de creación y libertad localizada que le permite al preso no solo controlar el espacio y lo que en él sucede, sino también recibir una remuneración económica.

Gimnasio

Este espacio se caracteriza por su alto nivel de exclusividad. Quienes lo frecuentan son los reclusos que conforman el sistema de rebaja de pena, en sus roles de formadores o trabajadores. Sin embargo, algunos grupos acceden una vez a la semana a dicho espacio. Para quien dirige el lugar este es “el espacio con la mejor redención que tiene la cárcel, ya que evita coger los malos hábitos que hay acá” (Recluso A7 patio 1, diciembre 2013). El gimnasio es el área con mayor diferenciación social en el espacio de rebajas, una continuidad en las exclusiones extendidas por el espacio general de Bellavista.

El canal de televisión

Este es un espacio popular que se conoce como “BTV Nuestro Canal”. Es un lugar con doble función a nivel interno: por un lado tiene una labor informativa que se centra en dar a conocer al detenido anuncios sobre procesos de rebaja y sobre la programación en la cárcel (actividades a realizar, transmisiones de eventos deportivos, sociales, culturales y religiosos). Y de otro lado, el canal emite programas recreativos: películas, musicales y videos la mayor parte del tiempo.

Este espacio recibe el acompañamiento académico del ITM que forma a los reclusos en el manejo de cámaras, en programas para edición y en la conducción de equipos de audio. Un preso describe así las transformaciones del canal:

Yo redimo en el canal desde el 2008, pero su utilidad era el acceso a videos pornográficos, “las pelonas”, y con poco contenido. Aproximadamente hace seis meses se le dio un giro al canal, llegaron nuevas personas, gente con conocimiento amplio de televisión que ayudaron a cambiar los contenidos. (Recluso de Canal de televisión, diciembre 2013)

Pese a que el canal tiene cierta influencia institucional, quienes ocupan y hacen uso de los implementos del lugar son los reclusos, siendo finalmente ellos quienes regulan lo que ven y escuchan los detenidos. La posibilidad de influencia ideológica es evidente y se extiende hasta los patios.

Grupos excepcionales

Este espacio alberga a la población con condiciones excepcionales dentro de la cárcel; en él convergen las poblaciones LGTBI, afro descendientes, indígenas y los grupos culturales. Estos últimos son preponderantes en el lugar y a su cabeza se encuentra el grupo de música. Este último grupo se inició en el 2011, a partir de una convocatoria de “caza-talentos” en la cárcel.

De este grupo se desprenden tres tendencias musicales: Rock-Pop (primer género con el que inicia el grupo y que se conoció como “Status”); “Son sabor” (una mezcla de ritmos tropicales de variada escala), e “Impacto Vallenato” (que como su nombre lo indica, corresponde a ese género musical autóctono del país). Este espacio evoluciona con la ayuda institucional. Sin embargo, son los reclusos, en colaboración con algunos maestros de la música, quienes cimentan estos grupos. “El espacio de música es un templo, porque nos respetamos, lo queremos, lo hacemos parte de nosotros, porque realmente es donde nos sentimos libres, en otro mundo, la música nos traslada al arte” (Recluso A6 patio 1, diciembre 2013).

Quienes centralizan el sistema territorial, en este caso, son los grupos culturales o musicales. Ellos no solo se aseguran un ingreso económico, sino que lo extienden al INPEC. Estos grupos se presentan tanto en los patios como fuera de estos, así logran salir del encierro y participar de actividades extramuros. Por ejemplo, en la Feria de las Flores. En el espacio de “grupos excepcionales” se excluye o se localiza en un segundo plano a los grupos étnicos y a la comunidad LGTBI. Estos solo pueden confeccionar “figuras en *fomi*”, contar con atención psicológica, o tener cursos de actuación. Pero en todo caso, solo ocasionalmente se da lugar a su salida de los patios.

La comunidad terapéutica

Se localiza en el mismo ámbito territorial de los “grupos excepcionales”. La comunidad terapéutica se reconoce como espacio de reconstrucción de los sujetos desviados, en el marco del sistema de resocialización. Por eso, para estos reclusos se establece un régimen de disciplina y control extremo, que promete liberar al preso de su adicción a la droga y al alcohol.

Este es el único espacio que no se encuentra bajo el control de los reclusos. Esta estrategia de comunidad terapéutica forma parte del programa institucional definido como “El área de reinserción social”. Allí se trabaja con el recluso que también es catalogado como “interno” bajo una terapia compuesta por cinco áreas en formación:

- Área terapéutica: espacio donde se identifican las causas que crean la adicción.
- Área espiritual: lugar que busca la vuelta del recluso a Dios y la reafirmación de la fe católica.
- Área ocupacional: zona donde el preso se especializa en un oficio que en algunas ocasiones le permite devengar beneficios económicos.
- Centro educativo: área en la que se forma al recluso en los conocimientos propios de la educación básica.
- Área deportiva: espacio donde se reactiva la actividad física y mental del detenido.

La comunidad terapéutica corresponde al patio número seis. Pese a que este espacio es custodiado constantemente por terapeutas y psicólogos que trabajan con los presos que viven allí, se permite la producción económica para los detenidos en condición de formación ocupacional, al tiempo que se facilita una apropiación espacial micro por parte de esa población que la conforma. Se producen así configuraciones socioespaciales totalmente diferentes a las que se producen en los otros patios, vale la pena mencionar que este lugar es el mejor

dentro de las instalaciones de Bellavista, libre de hacinamiento y de drogas tóxicas, no obstante, es un espacio permeado por poderes.

La panadería

Es otro lugar de trabajo. Allí los presos producen e instauran sistemas de apropiación territorial iguales a los sistemas de poder anteriormente descritos, es decir, son dominios instaurados por personajes que solo ejercen controles en esta áreas y durante su tiempo de redención de pena en el espacio, ya que en los patios se insertan, como los demás reclusos, a los dominios desplegados en cada patio por las diferentes “Razones” que se distribuyen en la cárcel Bellavista.

Conclusiones

El estudio de caso aquí presentado se encargó de explorar el escenario de una cárcel bajo una perspectiva sociológica. La finalidad fue proporcionar a la academia, y a un amplio conjunto de lectores, una caracterización reciente del espacio carcelario en Bellavista para mostrar la “realidad del encierro”, una realidad que la literatura especializada, los medios y algunas poblaciones ya describieron, pero que este corto proceso etnográfico en la prisión buscó abordar a través de la experiencia, la vivencia y la voz individual y colectiva de quienes habitan la geografía carcelaria y edifican en ella sistemas territoriales que devienen en controles sobre el espacio, la movilidad y la vida en la prisión.

Este estudio se concibió pensando en dar una visión diferente sobre la cárcel, para conectar la teoría y los postulados académicos con el paisaje construido al interior del espacio en Bellavista por los sujetos y combos que conforman este lugar. Los instrumentos utilizados para la extracción de información, compuestos por entrevistas, talleres grupales y grupos de discusión, son la base que da sustento a las siguientes premisas sobre la cárcel Bellavista.

- La cárcel Bellavista es, efectivamente, un espacio social conformado por diferentes tipos de relaciones que involucran amistades, cercanías, divergencias y conflictos entre los reclusos. Los diferentes tipos de relaciones, en conexión con las estructuras económicas, políticas y culturales desarrolladas por los actores —reclusos—, permiten socializar esta geografía.
- Los grupos que coinciden en esta prisión están conformados por bandos que mantienen una actividad delictiva extramuros y que terminan en la cárcel como

consecuencia de dicha actividad. Una vez en el encierro, estos bandos se apropian de las áreas de esta cárcel y demarcan sobre ellas —casi en un rasgo instintivo (Sack 1986)— gobiernos que organizan la vida colectiva en la prisión.

- Las organizaciones de la vida en la cárcel se dan a partir de la producción y reproducción de trámites económicos (compra, venta, intercambio, extorsión, vacunas, etc.), estructuras políticas (dictámenes de quehacer), y prácticas comunes (comportamientos colectivos) que responden a patrones económico-político-culturales particulares de este lugar. La compilación de dichos patrones determina las ‘espacialidades del encierro’.
- Estas espacialidades son resultado del análisis realizado después de la compilación de los datos aportados por los reclusos y son interpretadas como configuraciones socioespaciales que, desarrolladas en un espacio según extensión y ubicación (Coraggio 1987), erigen estructuras de poder y dominio en el espacio, con las que es posible diferenciar un sistema social de otro, alrededor de los espacios que configuran la prisión.
- En Bellavista, funciona un claro sistema económico. Dicho sistema localiza a los reclusos en un lugar específico dentro de las áreas que componen esta cárcel, donde se tiene claramente una estructura jerárquica del encierro —en la que existen dominantes y dominados— donde se asigna a cada recluso un rol dentro de este espacio de encierro.
- Aunque en Bellavista funcionan límites espaciales, poderes, dominios y claros sistemas de gobierno que dan vida a un territorio, en cuanto a las concepciones de tipología geográfica y política, no se reconoce —desde la percepción de los reclusos— un territorio configurado por los arraigos hacia el espacio de hábitat, no existe un apego emocional ni colectivo hacia la prisión, ni se certifica una entidad del preso hacia las áreas que concurre y obligadamente habita.
- Es precisamente la condición de ser un espacio obligado la que desde la perspectiva de los presos no permite encontrar un territorio, pues ellos no logran desarrollar ningún sentimiento de pertenencia hacia el espacio, el único sueño colectivo que se identifica claramente en la visión de los presos es el de recuperar la libertad, su familia y todo lo que han perdido (amores, amigos, espacios, bienes) al encontrarse tras las rejas.
- Según la conceptualización teórica y la experiencia etnográfica en el lugar, se puede hablar de la existencia

de territorialidades. Como se ha referido con anterioridad, estas manifestaciones territoriales en el espacio pueden llevarse a cabo en una geografía sin culminar en la configuración de un territorio, pues este último se entiende, desde la perspectiva de esta investigación, mediante la pertenencia, el apego y los símbolos colectivos —geosímbolos (Giménez 2012)— que unen a los presos con el espacio donde desarrollan parte de sus vidas.

- Las territorialidades que se desenvuelven en la cárcel Bellavista las llevan a cabo los grupos, bandos o “Razones” que instauran en el espacio normas, controles y dominios, que el resto de la población encerrada debe cumplir. En la mayoría de los casos estos dominios no solo se cumplen, sino que se legitiman por la comunidad de reclusos.
- Se constataron en el espacio diferentes tipos de territorialidad. Así, se encuentra que existen “macro territorialidades” en control total de un patio; “territorialidades medias” que ejercen dominios en aquellos lugares o “regiones”, con establecimiento en los pasillos; “micro territorialidades” entendidas como dominios íntimos en las zonas de sueños, zonas que internamente los reclusos referencian como “camarotes”, “busetas” o “zarzos”; y, finalmente, se identifican las “territorialidades imaginadas” llevadas a cabo en escenarios públicos, bajo la configuración de “diminutos poderes”.
- De la práctica territorial no escapan los lugares de redención de pena. Allí se configuran otras prácticas de apropiación y control no solo del escenario, sino de lo que acontece en él. Se trata del espacio denominado “Atención y Tratamiento Penitenciario”, compuesto por: la “escuela de formación ambiental”, el “centro educativo”, el “anexo”, la “iglesia cristiana”, “marroquinería”, “artesanías”, “gimnasio”, el “canal de televisión”, “grupos excepcionales”, la “comunidad terapéutica” y la “panadería”. Todos ellos, lugares cargados de dinámicas territoriales, aunque no desafían los grandes cacicazgos diseminados en esta cárcel. Aquí las territorialidades, más que en los patios, son cargadas de componentes ideológicos.
- Bellavista es una pequeña fracción de la realidad barrial de la ciudad, donde, al igual que en la comuna, existe una actitud consentida por la institucionalidad; allí también se compra la tranquilidad, el cuidado y

la seguridad; e irónicamente, los pobres mandan a sus semejantes en la escala social, al igual que en el paisaje del encierro.

Como en los barrios, se legitima a los combos o grupos; así, Bellavista es un lugar que permite evidenciar la sociedad misma al reproducir el encuentro de micro poderes tan cotidianos, tan comunes, e incluso tan interiorizados, que no logran percibirse; poderes que la gente no solo legitima, sino que, en ciertos casos, reafirma como “necesarios” en un barrio, una calle e incluso una cárcel.

La desatención y precaria presencia institucional para cumplir con las garantías de todos los ciudadanos que las requieren es un hecho afuera y adentro. Este lugar es, finalmente, otro lugar social. Un lugar que, como lo enuncian los reclusos que lo viven, representa fidedignamente “nuestro actual sistema social”: un sistema de controles, dominios consentidos, jerarquías y primordialmente, prácticas territoriales.

Agradecimientos

Este artículo es el resultado de un proceso de interacción con parte de la población reclusa distribuida en los espacios de la cárcel Bellavista, por ende, se extienden agradecimientos sinceros a quienes proporcionaron y fueron responsables en la construcción de las premisas elaboradas sobre este lugar de encierro; resaltando principalmente a Nicanor, Don Jorge o el “Indio”, Yair (también conocido como el “Amañado”), el “Profe”, Leyner, Lodoño, Don Elkin, Quetzal, Jimmy, Don Álvaro, Andrés, Osvaldo, Asdrúbal, Don Albeiro, Hermes, Motato, Tairo, Juan Camilo, Cristian y Don Novilé. A todos ellos, mil gracias por el acompañamiento y los momentos agradables dentro de esta cárcel. Así mismo, se agradece al director de la cárcel Bellavista, Manuel Flores, a Jhon García por su ayuda para el ingreso y colaboración constante, y a parte del personal que labora en Bellavista, a Doña Digna, el dragoneante Colorado, la Profe y Digma Rojas, a todos ellos, muchas gracias por la ayuda e incesante colaboración. Finalmente, se agradece a quien actuó como asesor, compañero, guía y amigo, el profesor William Fredy Pérez Toro, por su apoyo y acompañamiento constante. Todos fueron muy importantes en la ejecución de este proyecto de investigación.

Laura Melissa Rúa

Socióloga de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia).

Referencias

- Augé, Marc. 2000. *Los no lugares espacios de anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Biografías y vidas: *La Enciclopedia biográfica en línea*. sf. "Pablo Escobar". http://www.biografiasyvidas.com/biografia/e/escobar_pablo.htm
- Bourdieu, Pierre. 1997. "Espacio social y espacio simbólico". En *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*, 11-21. Barcelona: Anagrama.
- Bozzano, Horacio. 2009. *Territorios posibles: procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Lumiere.
- Caracol Radio. 2012. "¿Quién es John Ericson Vargas Cardona, alias 'Sebastián'?", 8 de agosto. <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/quien-es-john-ericson-vargas-cardona-alias-sebastian/20120808/nota/1740576.aspx>
- Coraggio, José Luis. 1987. "Territorios en transición crítica a la planificación regional en América Latina". Tesis de maestría. Instituto Literario, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Delgado Mahecha, Ovidio. 2003. *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Unilibros–Universidad Nacional de Colombia.
- El Economista*. 2012. "Cae capo colombiano ligado a los zetas", 8 de agosto. <http://eleconomista.com.mx/internacional/2012/08/08/cae-capo-colombiano-ligado-zetas>
- El Mundo*. 2014. "Disputa de territorios en la cárcel Bellavista", 27 de agosto. <http://www.elmundo.com>
- El Tiempo*. 2015. "Don Berna". <http://www.eltiempo.com/noticias/don-berna>
- Echeverría Ramírez, María Clara y Análida Rincón Patiño. 2000. "Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín" Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín–Centro de Estudios del Hábitat Popular (CEHAP) y Colciencias.
- Foucault, Michel. 1975. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI.
- Garland, David. 1999. *Castigo y sociedad moderna: un estudio de teoría social*. México: Siglo XXI.
- Giménez, Gilberto. 1999. "Territorio, cultura e identidades: la región socio-cultural". En *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Época II, v (9):25-57.
- Lefebvre, Henry. 1974. "La producción del espacio". *Papers: Revista de Sociología* 3:219-229. http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/nadia_osornio/wp-content/uploads/2014/05/lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf
- López, Gemma. 2009. "Territorio". En *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales* 4:3073-3075. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Raffestin, Claude. 2011. *Por una Geografía del Poder*. México: El Colegio de Michoacán.
- Sack, Robert. 1986. "The meaning of territoriality". En *Human Territoriality: It's Theory and History*, editado por Robert Sack, 5-27. New York: Cambridge University Press.
- Santos, Milton. 2000. *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo: razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Schneider, Sergio e Iván G. Peyré T. 2006. "Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales". En *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorio*, organizado por Mbeul Manzanal, Guillermo Neiman y Mario Lattuada, 71-102. Buenos Aires: Ciccus.
- Semana*. 2009. "Esta es la historia criminal de 'Don Mario'", 15 de abril. <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/esta-historia-criminal-don-mario/102071-3>
- Vergara, Nelson. 2010. "Saberes y entornos: notas para una epistemología del territorio". *Alpha (Osorno)* 31:163-174. DOI: 10.4067/S0718-22012010000200012.
- Wacquant, Loïc. 2004. *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Bibliografía

- Barrera P., Héctor Javier. 2014. "Disputa de territorios en la cárcel Bellavista". *ElMundo.com*, 27 de agosto. http://www.elmundo.com/portal/noticias/seguridad/disputa_de_territorios_en_la_carcel_bellavista.php#VXiN-Ckg-HQ
- Delgado, Yasser Farrés y Alberto Matarán Ruiz. 2007. "Hacia una teoría urbana transmoderna y decolonial: una introducción". *POLIS: Revista Latinoamericana* 37:1-16. <http://polis.revues.org/9891>
- Giddens Anthony. 2011. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Scott, James C. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*. Trad. de Jorge Aguilar Mora, *Domination and The Arts of Resistance; Hidden Transcripts*. México: Era.
- Sosa Velásquez, Mario. 2012. *¿Cómo entender el Territorio?* Guatemala: Cara Parens.
- Wikipedia*. 2014. "Autodefensas Gaitanistas de Colombia". http://es.wikipedia.org/Autodefensas_Gaitanistas_de_Colombia